

291
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

NECESIDAD ACTUAL DE LAS RELACIONES
ENTRE LOS ESTADOS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A

CLAUDIA GARCES ORTIZ



MEXICO, D. F.

1992

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO 1

CONCEPTOS OPERATIVOS.....	3
1.1 ESTADO.....	4
1.2 RELACIONES INTERNACIONALES.....	15
1.3 COMERCIO.....	18
1.4 SISTEMA.....	27
1.5 INTERDEPENDENCIA.....	33
1.6 INTEGRACION.....	35

CAPITULO 2

ANTECEDENTES HISTORICOS.....	38
2.1 EPOCA ANTIGUA.....	39
2.2 EDAD MEDIA.....	41
2.3 EPOCA MODERNA.....	53

CAPITULO 3

NECESIDAD ACTUAL DE LOS SISTEMAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES INTERESTATALES.....	62
3.1 DESARROLLO DESIGUAL DE LOS ESTADOS (CUENCA DEL PACIFICO)...	63
3.2 SISTEMA CAPITALISTA EN LAS RELACIONES ECONOMICAS.....	78
3.3 DIFERENTES ORGANOS QUE INTEGRAN LA CUENCA DEL PACIFICO.....	80

3.3.1 CONSEJO ECONOMICO DE LA CUENCA DEL PACIFICO (CECP).....	82
3.3.2 CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (CCEP).....	84
3.3.3 COOPERACION ECONOMICA ASIA-PACIFICO (CEAP).....	87

CAPITULO 4

RELACIONES COMERCIALES MEXICO-CUENCA DEL PACIFICO.....	90
4.1 COMERCIO	91
4.2 INVERSION EXTRANJERA	94
4.3 SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE CON LA CUENCA DEL PACIFICO	97
4.4 ESTADOS RIBERENOS DEL PACIFICO MEXICANO	105
4.5 LA CUENCA DEL PACIFICO OPORTUNIDAD DE MEXICO PARA DIVERSIFICAR LA DEPENDENCIA ECONOMICA	116

CONCLUSIONES GENERALES	119
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	121
--------------------	-----

INTRODUCCION

El proceso de cambio geo-político que tiene lugar en nuestros días implica una necesaria renovación de conceptos y actitudes, para responder, de manera adecuada, a las condiciones que configuren el orden mundial del futuro inmediato. México no debe quedar como un simple observador, sino que, debe ser parte de este cambio y para ello es necesario transformar sus políticas tanto a nivel nacional como internacional. Para tal efecto sería conveniente que aprovechara la capacidad en forma combinada de las diferentes naciones que integran la Cuenca del Pacífico, determinando su espacio geográfico, su tiempo de desarrollo e integración en un novedoso esquema de organización.

El presente trabajo tiene como objetivo el dar a conocer la situación actual y las perspectivas que puede tener México ante la Cuenca del Pacífico.

La hipótesis de la que parto en la investigación del tema, son los efectos que pueden derivar de las relaciones a nivel diplomático y consular, con la zona señalada.

Esta investigación se divide en cuatro apartados, el primero

se ocupa de los conceptos operativos a emplear a lo largo del presente trabajo; el segundo, consta de una breve trayectoria histórica del comercio internacional sobre las teorías rectoras de la materia hasta nuestros días; el tercer capítulo, es un breve análisis de los países que integran la Cuenca del Pacífico para demostrar su desarrollo desigual; y el cuarto y último apartado, se refiere a las relaciones que México tiene actualmente con esos países, y a las perspectivas que derivan de la Conferencia que se celebró en Singapur del 19 al 22 de mayo de 1991.

CAPITULO I

CONCEPTOS OPERATIVOS

El presente capítulo tiene como objetivo central, el establecer o señalar los términos a utilizar a lo largo del mismo, las definiciones aquí plasmadas han sido tomadas de diferentes libros y especialistas, por lo que nos referiremos a ellas como términos aceptados por los especialistas en la materia.

1.1 ESTADO.

La palabra Estado proviene de la voz latina status, que significa condición o constitución.

En la sociedad Romana no se utilizaba el término Estado como lo entendemos ahora, ya que para referirse a su comunidad, los Romanos utilizaban el término "pueblo romano" o "res publica".

La palabra "imperio" no substituyó en Roma a los términos "civitas y res publica". Imperio, según la explicación de M. Ortolán era el título que otorgaban los guerreros al general victorioso y es también el título que el Senado otorgó a Octavio

en el año 725 de la Fundación de Roma ... A partir de esa época, Imperio significó poder o potestad pública, lo que dió por resultado un cambio en la titularidad del poder, el que pasó del pueblo al emperador, o con otra fórmula, la soberanía interna, concebida como la potestad de dictar e imponer el derecho, se elevó a prerrogativa imperial".¹

En la Edad Media se utilizó la palabra "civitas" para designar a las comunidades políticas, en el siglo XIV Marsilio de Padua, en el Defensor Pacis introdujo la palabra "ciudad" y la define como la comunidad perfecta que ha alcanzado el grado más alto de autosuficiencia, que se forma para hacer posible la vida, pero que subsiste por la necesidad de vivir bien.

Maquiavelo fue quien introdujo la palabra Estado a la literatura política, ésta devino en un término genérico, que comprendía dos especies: república o principado, dos maneras diferentes de gobernar a los pueblos.

A continuación haré mención de algunas teorías las cuales hablan todas ellas de la creación del Estado:

Teoría Teológica. El Estado es creado por dios y se maneja la idea que la divinidad ha creado el poder público.

¹ Cueva, Mario de la. La idea del Estado, 3a. ed. ED. U.N.A.M., México, 1986 pp. 41-42.

Teoría del Origen de la Familia y del Estado. Se señala que la familia es una formación de grupos, creadora de organismos o estructuras y nuevas formas sociales.

Teoría Naturalista. Esta doctrina parte, de que el Estado es un fenómeno natural o sujeto a fuerzas derivadas de la naturaleza.

Teoría del Origen Violento del Estado. Heimer señala que el Estado encuentra su nacimiento en las guerras y es una organización social compuesta por un grupo vencedor que explota económicamente al vencido.

Teoría del Origen del Pacto Social. Señala que cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general a cambio de una comunidad superior.

Teoría Etico-Espiritual. La causa del Estado es la vida, impulsada por la inteligencia humana y es capaz de alcanzar las formas políticas, la sociedad lleva a la perfección y requiere de una organización donde exista el poder de coacción.

Teoría de Platón. Señala la necesidad de asociarse y formar un órgano político, muestra al Estado como la organización ideal moralmente, el mejor en las leyes. Lo concibe como un hombre

gigante con el mismo aspecto psicológico que el individuo. La Iglesia y el Estado los considera un órgano igual, esto es, de la misma naturaleza, por eso le llaman ético-espiritual. Es una creación divina y todas las funciones del Estado están relacionadas con la iglesia por eso lo interrelaciona.

Teoría Tomista. Santo Tomás considera que para conformar un Estado se necesita un poder, ya que es la causa formal del Estado, es la forma como lo determinan y como aparece. El Estado tiene una finalidad que es aquella hacia la que dirige su actividad y es el bien común; tiene una causa eficiente que proviene de la naturaleza del hombre creada por dios, por un impulso social que lo lleve de manera natural a agruparse con sus semejantes formando la sociedad política, y expone las diferentes causas:

a) Causa Eficiente.- Es la naturaleza del hombre que por su indigencia social viene asociado a sus semejantes.

b) Causa Material.- Es la comunidad humana que se origina de manera natural con la asociación de hombres, la misma sociedad construye sus propios recursos, recibe la forma y el impulso teológico.

c) Causa Formal.- Es la autoridad que de manera necesaria existe en la comunidad humana para imponerles un orden que les mantiene unidas y orientadas, es un poder soberano que les marca las cosas buenas que deben hacer los ciudadanos.

d) Causa Final.- Es la orientación teológica de la comunidad

política, su razón específica es el bien común que trata de obtenerse por la combinación mutua de esfuerzos y recursos. En la empresa política se necesita un orden jurídico.

Teoría de Aristóteles. El parte de los datos públicos reales, tomados de la observación y de la historia, es así como elabora su doctrina. Desarrolla lo que es bueno y malo, justo e injusto, esto es, la política del bien. La naturaleza social del hombre sólo puede alcanzar su perfección en el Estado, por que es el que le da mejores condiciones sociales, los hombres inteligentes son los que tienen que gobernar, no así, los débiles que tienen que obedecer. La familia es el punto de partida fundamental para el Estado, el Estado es una asociación de ciudadanos unitaria que tiene como base leyes y autoridades propias.

Teoría Organicista. Trata de explicar al Estado como un órgano especial o como un super órgano, es una metáfora que en ninguna forma guarda relación con la naturaleza del Estado ya que éste, no es una creación natural, sino artificial de la sociedad, para ésta se ha creado un orden jurídico al que se le asignan finalidades encaminadas al servicio de una sociedad.

Teoría Contractualista. Trata de fundar la existencia del Estado en una figura de derecho y obligaciones, es un contrato, por una parte los ciudadanos y por la otra, los gobernantes. El

Estado es una asociación que defiende y protege a la persona y los bienes de cada asociado, el Estado se convierte en un protector de las libertades individuales, para el asociado es su voluntad vivir en sociedad pero, debe respetar las condiciones que le imponga el Estado.

Teoría Idealista. De Federico Hegel, la idea de Estado tiene: Una realidad inmediata y es el Estado individual como órgano que se refiere al mismo, la idea se expresa en la constitución y pasa a la relación de un Estado con los demás Estados y da como resultado, el derecho político externo. El Estado es la realidad de la idea ética, es el espíritu ético en cuanto a voluntad patente, sustancial, que piensa y se conoce, y que cumple lo que el Estado sabe. En lo ético, el Estado tiene su existencia mediata y conciencia de sí mismo, por medio de los sentimientos tiene su libertad sustancial en él mismo, como su esencia, fin y producto de su actividad. El Estado como la realidad de su voluntad sustancial que posee en la conciencia de sí mismo, individual, elevada a su universalidad, es lo racional en sí mismo. Esta unidad sustancial como fin absoluto y móvil, es donde la libertad alcanza la plenitud de sus derechos, así como este fin último tiene el más alto derecho frente a los individuos cuyo deber supremo es el de ser miembro del Estado.

Teoría Marxista. Por marxismo se entiende el conjunto de ideas, metodologías científicas y de estrategia política en

general.

La concepción del mundo de la vida asociada y la política considerada como cuerpo homogéneo de proposiciones hasta llegar a construir una verdadera doctrina que se extrae de las obras de Carlos Marx.

El poder político en sentido propio, el poder organizado de una clase con vistas a la opresión del otro, sin embargo, este poder es imprescindible para transformar la sociedad capitalista e iniciar una marcha hacia el comunismo, y adquirido ya sea por la violencia o por cualquier otro medio habrá una etapa transitoria de la dictadura del proletariado.

Teoría General del Estado para Marx. Considera al Estado como el conjunto de las instituciones políticas en el que se encuentra la máxima fuerza imponible y disponible en una determinada sociedad pura y simplemente como superestructura respecto de la sociedad preestatal que es el lugar donde se forman y se desarrollan las relaciones materiales de existencia en cuanto a superestructura destinada a desaparecer sin clases.

Teoría del Estado Burgués en Particular. El Estado es el aparato opresivo "uso de la fuerza monopolizada" cuya función especial es contribuir a mantener el dominio de la clase opresora, el Estado es el dominio o despotismo de una sola

clase o como de los conceptos, de las tesis, de la teoría, de la supuesta dictadura de una sola clase sobre otra, el objetivo histórico siempre es el Estado Burgués. El Estado no es más que la forma de organización que los burgueses se dan por necesidad, tanto al exterior como al interior, a fin de garantizar recíprocamente su propiedad y sus propios intereses. El Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes.

Teoría del Estado de Transición. Marx señala el pasaje del Estado cuya clase dominante es la burguesía del Estado; entonces la clase dominante será el proleteriado. Esta se daría no sólo con la conquista del poder estatal, es decir, por el aparato que la burguesía ha utilizado para ejercer el dominio, sino que exige la destrucción de estas instituciones y con su institución de instituciones completamente diferentes.

Teoría de la Extinción del Estado. Todos los Estados han sido dictaduras de minorías opresoras sobre una mayoría de oprimidos y está destinada a desaparecer teniendo como objetivo la eliminación de clases.

La clase trabajadora sustituirá a la clase burguesa por una sociedad con una clase social común, donde ya no existirá un poder político y se suprimirá la propiedad privada por completo.

Federico Engels señala tres etapas de las formas preestatales:

SALVAJISMO. predomina la apropiación de los productos naturales enteramente formados, es decir, sin la aplicación de ninguna actividad humana, son grupos nomadas y por lo tanto falta el elemento de territorio con el que no se identificaban.

BARBARIE. se inicia la actividad ejecutora del hombre, en esta etapa se dan dos inventos trascendentales para el hombre que son: la agricultura y la ganadería, volviéndose el hombre sedentario y surge el reconocimiento del territorio, donde se pueden identificar formas incipientes de organizaciones sociales.

CIVILIZACION. se da después de la tribu y la federación, es un conjunto de ideas, creencias religiosas, cultura, artes, costumbres propias de determinados grupos humanos. Es la polis y la civitas como los primeros grupos civilizados, tienen territorio, pueblo identificados entre sí, es la familia y la sociedad la que da vida a la civilización.

En la polis griega, todos los hombres participaban dando así un matiz democrático; en el caso del imperio, se forma una élite muy pequeña que gobierna a los otros, después, surge el

feudalismo. pequeños feudos que gobiernan los pequeños territorios, posteriormente los feudos obedecen a un solo hombre y surge la monarquía al organizarse los hombres políticamente y a través de ciertas figuras de representación, finalmente, los hombres obedecen los mandatos del propio Estado.

El liberalismo filosófico es la exaltación de los valores del hombre, se da el individualismo y se manifiesta anticlerical, desarrolla ciertas ideas y se manifiesta en tres formas:

1. Liberalismo Económico donde el Estado se convierte en un policía.
2. Liberalismo político en el se da la división de poderes, la soberanía del pueblo, el derecho a votar y ser votado y los principios de igualdad y libertad.
3. Liberalismo filosófico.

El Estado según Hans Kelsen "... es el orden de la conducta humana que llamamos orden jurídico, el orden hacia el cual se orientan ciertas acciones del hombre, o la idea a la cual los individuos cifan su comportamiento. Sólo hay un concepto jurídico del Estado: el Estado como orden jurídico centralizado.

El Estado es una organización política, porque es un orden que regula, monopolizándolo, el uso de la fuerza. Este es, según hemos visto, uno de los caracteres esenciales del derecho. El Estado es una sociedad políticamente organizada, porque es una

comunidad constituida por el orden coercitivo, y este orden es el derecho".³

En el Estado intervienen tres elementos:

PUEBLO

TERRITORIO

GOBIERNO (la nación es el concepto sociológico de lo que es el pueblo, y pueblo es el concepto político de nación).

El Estado es el conjunto de individuos situados en un determinado territorio, y organizados políticamente de manera autónoma.

El Estado es el conjunto de todos los actos jurídicos que se refieren o se imputan al conjunto de todos los individuos que forman una comunidad, esto es, unifica todos los sistemas jurídicos momentáneos de una comunidad. El Estado es un orden jurídico, parcial, inmediato al derecho de gentes, relativamente centralizado, con ámbito territorial y temporal de validez jurídico-internacional delimitado y con una pretensión de totalidad, sólo restringido por la reserva del Derecho Internacional.

El sistema jurídico es una sucesión de sistemas jurídicos

³ Kelsen, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado, 2a. ed. ED. U.N.A.M., México, 1983 pp. 224, 226.

momentáneos, un proceso constantemente de creación normativa, conjunto de procedimientos jurídicos de creación.

1.2 RELACIONES INTERNACIONALES.

Relación del latín *relatio*, -onem. Conexión. correspondencia, vínculo, trato entre dos personas.

Durante cada época de la historia, el contenido del Derecho Internacional refleja los caracteres fundamentales de las relaciones internacionales.

El Derecho Internacional del siglo XIX consagraba, el derecho a la guerra como medio para resolver las controversias entre Estados y la conquista como medio de adquirir territorios; por otra parte, establecía una distinción entre los países civilizados y los no civilizados y se estima que deben darse las relaciones sólo entre Estados civilizados.

En esta época las relaciones se caracterizaron por la desigualdad, la subordinación, la dependencia, la ingerencia violenta de los Estados poderosos en los asuntos internos de los Estados débiles, ingerencias que se traducen en el Colonialismo considerado un acto lícito.

Para el siglo XX las transformaciones revolucionarias, la aparición de nuevos factores en las relaciones internacionales (la división del trabajo, la revolución industrial, la consagración de los derechos humanos, el establecimiento de nuevos sistemas económicos, y la creación de foros internacionales), dió por resultado la prohibición de las guerras considerándoseles ahora como un delito internacional. Bajo este lineamiento se insiste en establecer normas de convivencia internacional que confirmen el Derecho que cada pueblo tiene de disponer de su destino, de autodeterminar su sistema político, económico y social, de resolver sus problemas internos sin intervención extranjera, y de solucionar pacíficamente las controversias que se susciten. De esta forma el nuevo Derecho Internacional considera como ilícito o ilegal el colonialismo.

A partir de la segunda Guerra Mundial se establece por segunda ocasión un Foro rector de las relaciones entre los Estados al que inicialmente se le denomina Sociedad Internacional.

Este Foro actualmente conocido como la Organización de Naciones Unidas (ONU) ratificado por la mayoría de los países signatarios el 24 de octubre de 1945 establece los lineamientos generales a seguir por la Sociedad Internacional, entendiéndose por Sociedad Internacional a todos los Estados que la conforman.

El objeto de conocimiento de las Relaciones Internacionales es la vida internacional a la que podemos dividir, en política, económica y jurídica.

Política entendiéndose por ésta el arte de gobernar, y la expedición de leyes conducentes, para asegurar la buena marcha del Estado, así como la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos; abarca también la política interna o doméstica y se interrelaciona con el exterior.

Por Economía se entiende la ciencia que trata de la producción y distribución de la riqueza, esto es, de los bienes materiales que, por ser escasos, requieren de un esfuerzo humano para procurarlos y establece así, los lineamientos internos de las organizaciones y de sus necesidades, y las políticas económicas a seguir dentro del mercado mundial, ya sea ante Foros Internacionales, en forma bilateral o ante regiones específicas.

Se entiende por Jurídica el estudio y establecimiento de normas de conducta que deben seguir los Estados, bajo los principios primordiales de NO INTERVENCION, AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS.

El campo de las Relaciones Internacionales es la Sociedad Internacional. Sus objetivos son la evolución y estructura de la

Sociedad Internacional; los individuos y grupos que se hayan activa y pasivamente implicados en este complejo social, los tipos de conducta en el medio internacional, las fuerzas que operan tras la acción en la esfera internacional y las pautas de las cosas que hayan de ocurrir en el ámbito internacional.³

Con el establecimiento de las relaciones entre comunidades sociales distintas surge el Derecho Internacional, como un conjunto normativo destinado a reglamentar la realidad social internacional que a su vez ha evolucionado en forma paralela a la sociedad actual, de ahí que según especialistas en el tema el Derecho Internacional de estos días haya sido superado por la misma realidad, por lo que es necesario el establecimiento de nuevas normas que permitan a los estados incorporarse al Derecho Internacional en un plano de igualdad nuevo.

1.3 COMERCIO.

La palabra Comercio deriva del latín commercium del cun con y del merx mercancía, identificándose como la acción de traficar o negociar comprando, vendiendo o permutando.

Según Quintana Adriano en sentido lato y desde un punto de

³ Cuadra, Héctor. Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales, 1a. ed. ED. U.N.A.M., México, 1970

vista económico, se considera comercio a: "...El cambio de bienes en dominio de los hombres y que son necesarios para la satisfacción de necesidades humanas"⁴ esta actividad, según la misma autora observa dos elementos: uno objetivo, que son los actos de mediación y otro subjetivo, que consiste en el ánimo de lucro de quien realiza las mediaciones.

Jacinto Pallares afirma que el verdadero comercio se comenzó a realizar entre pueblos lejanos, entre los que no había relaciones amistosas. La operación comercial se suscitaba cuando un pueblo que carecía de cierto satisfactor, y no lograba obtener la permuta o el trueque por medios pacíficos, se preparaba para la guerra y lo obtenía por medio de la fuerza.

El comercio puso y pone en comunicación a los pueblos; constituye el engrandecimiento material, y comercial de las naciones, contrarrestando la pequeña extensión de su territorio o la pobreza de su suelo; influye en el progreso de la agricultura, el arte, las ciencias, la política, la economía y el derecho; por el comercio y para el comercio se han descubierto nuevas tierras. Las clases de comercio son muchas, pero éste suele clasificarse: por el lugar en donde y por donde se realiza, en este sentido puede ser interior, exterior, terrestre, marítimo, fluvial, etc.

⁴ Quintana Adriano, Elvia Arcelia. El Comercio Exterior de México. 1a. ed. ED. Porrúa. México, 1989.

Por su objeto se clasifica en operaciones que realiza y bienes que adquiere.

Cuantitativamente el comercio se realiza al por mayor o al menudeo.

De acuerdo con el tiempo en que se lleve a efecto, de paz o de guerra.

Al hombre le son indispensables, para satisfacer sus necesidades, determinadas cosas, y ante la imposibilidad de relacionarse con ellas directamente nacen las causas originales del comercio, para cuya acción y efecto realiza operaciones mercantiles, comprando, vendiendo, cambiando o negociando géneros de diferentes clases.

La naturaleza y el clima dan a unos países determinados productos que son diferentes en otros; hay productos que no existen en todo tiempo; las personas según sus aptitudes, se dedican unas a una actividad y otras a otra. Y no siempre los productos son convenientes a todos en un mismo tiempo. Estas diferencias, junto con otras originan dificultades para aproximar al consumidor los bienes, que, como decimos, les son imprescindibles para su existencia. Para allanar tales diferencias surge el comercio con sus dos finalidades:

Aproximar los productos al consumidor con fin objetivo.

Obtención de ganancias por esta aproximación, como un fin subjetivo y como un medio, relacionándose pacíficamente y conforme a derecho en el ejercicio del comercio.

Es conveniente distinguir entre "negocio", "comercio" y "tráfico": toda ocupación, todo empleo, todo trabajo y todo cuanto es objeto de lucro e interés, se llama "negocio".

Comercio es el negocio que se hace comprando, vendiendo, permutando o cambiando.

Tráfico es el negocio o comercio que se hace con las mercaderías llevándolas y trayéndolas de un sitio a otro para venderlas o cambiarlas.

El comercio se llama "terrestre" cuando se hace por tierra de nación a nación, de provincia a provincia, de pueblo a pueblo, por medio de material de transporte.

El comercio se llama Marítimo cuando se hace por mar a todas las distintas partes del mundo.

Es Interior, el comercio que los Estados hacen dentro sí con los productos de su propia industria, pueden realizarse indistintamente por tierra o por mar.

Comercio Exterior es el que hace una nación con otra, y que puede ser de importación, cuando entran al país mercancías o géneros extranjeros, y de exportación en el caso de que los géneros del país sean llevados al extranjero.

Comercio de flete o de tránsito es el reducido a transportar productos de un país extranjero a otros.

Según las materias que son objeto del comercio, éste puede ser: "mercaderías", que consisten en el tráfico de cosas y productos; de "dinero", ejercido por los prestamistas y agiotistas; de "papel", comercio que hacen los banqueros y cambistas, cobrando, tomando o descontando letras y otros papeles semejantes.

También se distingue el comercio según los lugares donde se verifica; así se dice: comercio del Japón, de América, etc.

Las exportaciones e importaciones de mercancías entre las naciones con diferentes unidades monetarias introducen un nuevo factor económico: el tipo de cambio exterior, que da el precio de la unidad monetaria extranjera en términos de la nacional.

La balanza de pagos internacionales se refiere a las transacciones que consumen divisas o nos las proporcionan, y relaciona el total de exportaciones de bienes y servicios con el total de importaciones. Las exportaciones de bienes, servicios, oro y pagarés son partidas acreedoras, que nos proporcionan moneda extranjera, mientras que las importaciones de esas mismas partidas suponen débitos, que consumen divisas.

El saldo neto de la balanza de mercancías y servicios resulta de añadir a las transacciones, en mercancías, a las partidas invisibles de los servicios prestados y las transferencias unilaterales del gobierno. Junto con los movimientos de capital a largo plazo constituyen el déficit básico, compensando los movimientos de capital a corto plazo y las remesas de oro y monedas de reserva.

Conforme una nación pasa de la etapa de joven deudora a la de acreedora madura, su balanza de mercancías y servicios experimenta una serie característica de etapas, terminando por vivir de las rentas de inversiones pasadas.

Siempre que dentro de un mismo país existan diferencias de productividad, la especialización y el comercio resultan

ventajosos. Lo mismo ocurre con países distintos: el comercio internacional es una forma eficiente de transformar un bien en otro, más eficiente que la exclusiva producción interior.

Sin necesidad de estudiar mucha Economía, la gente se da cuenta de que el comercio, entre las zonas tropicales y las templadas es benéfico para ambas partes, y en general, el comercio realizado entre dos países, de los cuales uno es más eficiente en la producción de un bien, y otro, en la de otro bien, por lo que ambas economías se complementan. Pero necesitamos recurrir al importante principio ricardiano de los costes comparativos para advertir que el comercio también es ventajoso para ambos países aunque uno de ellos sea más eficiente que el otro en todas sus producciones.

Mientras las eficiencias relativas sean distintas, será ventajoso especializarse en aquellas producciones en la que los costes comparativos son menores y cambiarlos a través del comercio por aquellos otros productos en los que el otro país tiene ventajas comparativas.

La ley de los costes comparativos no sólo sirve para predecir la especialización geográfica y la dirección del comercio, sino que también demuestra que ambos países terminan en mejor situación que antes y que los salarios reales (o, mejor aún, la remuneración de los factores de la producción en su

conjunto) se elevan con el comercio y con el subsiguiente aumento de la producción mundial. Los aranceles prohibitivos, generan una autosuficiencia económica nacional y deterioran los salarios reales y demás retribuciones de los factores, pudiendo mejorarlos si al ampliar su productividad y expandir su comercio trae como resultado el aumento del salario.

Los costes decrecientes (economías de escala) son una causa importante de especialización y del comercio regionales. Las diferencias de gastos también son causas del comercio.

El comercio completamente libre igualará los precios en mercados de oferta y demanda de bienes poco importantes, haciendo que estos se exporten de la plaza con precio inferior. El punto común de equilibrio se halla a nivel que iguala las exportaciones físicas con las importaciones físicas.

El arancel y el contingente, al reducir la importación, harán subir el precio nacional y bajar el precio extranjero (si perduran algunas importaciones, los precios diferirán en la cuantía del arancel). El perjuicio irrogado a la economía nacional por la subida del precio y la reducción del consumo, así como por el derroche de los recursos aplicados a la producción de bienes en los que el país carece de la ventaja comparativa, será, en general, mayor que los beneficios recibidos por los productores.

El fomento de un comercio más libre se apoya en el aumento de la productividad derivado de la especialización internacional, de acuerdo con la ley de los costes comparativos, que permite una mayor producción mundial y un nivel más alto de vida en todos los países. El comercio entre países de distintos niveles de vida resulta especialmente provechoso para todos ellos.

La mayoría de los argumentos en apoyo de los aranceles protectores no son otra cosa que formas de justificar beneficios especiales para determinados grupos de presión, sin que resistan un detenido exámen.

Una excepción importante es la necesidad de favorecer ciertas actividades no económicas por razones de defensa nacional, aunque quizá fuese preferible, en estos casos, un subsidio gubernamental directo.

La sola excepción de cierta importancia práctica en una economía de pleno empleo es el caso de las industrias incipientes o de las economías jóvenes, que necesitan cierta protección temporal para alcanzar, a largo plazo, verdaderas ventajas comparativas. Y generalmente, en la medida en que la planificación pública pueda conocer las tendencias de largo plazo

mejor de lo que son conocidas por el mercado libre. los aranceles y otras inversiones pueden resultar benéficas.

1.4 SISTEMA.

Del latín systema. y éste del griego systema: conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazados entre sí, formando un cuerpo de doctrina.

Los sistemas sociales están compuestos de entidades como la persona biológica en su conjunto y la totalidad de su conducta, el elemento básico común a todos los sistemas es la persona individual y de las interacciones que las personas tienen se forman las unidades básicas de dichos sistemas.

Las acciones de un sistema, como el político, por ejemplo, no se encuentran en aislamiento relativo: están incluidas o mezcladas con otras interacciones y apenas se pueden distinguir empíricamente de éstas. Las interacciones políticas constituyen un sistema analítico.

Los sistemas sociales deben ser de carácter analítico para apreciar la índole de los compromisos intelectuales; por lo menos algunos sistemas sociales, o subsistemas, son más bien sistemas concretos de miembros que sistemas analíticos.

Un sistema social identifica un aspecto o parte más restringidos de las interacciones sociales en que intervienen esas personas biológicas. Estas interacciones representan los diversos roles que desempeñan las personas, de modo tal que las mismas personas biológicas puedan desempeñar roles sociales diferentes.

Tenemos dos subtipos de sistemas: el sistema de miembros o entidad, y el sistema analítico. El primero constaría de personas biológicas en organizaciones físicamente separadas; el segundo, de conjuntos de interacciones dispersas en el espacio, difundidas o incluidas en otras clases de conductas. La utilidad de esta clasificación reside en que pone de manifiesto la notoria importancia de las acciones organizadas en la vida política.

" Tanto los sistemas de miembros como los sistemas analíticos son sistemas analíticos de subtipos significativamente diferentes, pero del mismo status teórico. Difieren en lo que respecta a la acentuación o énfasis de una orientación política; por lo común los grupos de miembros tendrán un grado más alto de diferenciación y especialización, en el espacio y en el tiempo, de sus interacciones políticas".³

³ et.al. Teoría de los Sistemas. Revista del Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS, ED. U.N.A.M., México, 1984, pp 78.

EL concepto de miembro refleja que sólo prestamos atención a ciertos aspectos de la conducta de la persona biológica y que la incluimos entre las partes del sistema organizacional; los roles de los miembros de un sistema político conllevan a menudo conductas que tienen consecuencias en otras esferas de la sociedad.

La razón de que apliquemos el calificativo de "políticas" a ciertas organizaciones, instituciones o roles, reside simplemente en que las consecuencias principales de la conducta de estas unidades se dirigen más bien a la esfera política que a la económica, religiosa u otras. Pero aún cuando encontramos un fuerte acento político en la significación de la conducta, no podemos deducir automáticamente que todas las actividades tengan sólo consecuencias políticas ni que sean políticas por naturaleza. En la práctica, cuando examinamos tipos de conducta altamente específicos y diferenciados, como los de una organización política, se extraen las acciones puramente políticas. El hecho de identificar así un conjunto de conductas no debe hacernos olvidar que hemos abstraído una parte del todo, esto es, aún las organizaciones de naturaleza predominantemente política, son abstracciones de la conducta total de una persona, y por consiguiente, subtemas analíticos. Los llamados sistemas de miembros no son en realidad sistemas de personas biológicas, sino de roles especializados y son analíticos si nos referimos a estos con fines de investigación, abstraemos de la pauta total de la

conducta de la persona la parte relacionada con las acciones que lleva a cabo en sus roles organizacionales.

En su contexto más amplio, la vida política se puede describir como un conjunto de interacciones sociales de individuos o grupos. Las interacciones son la unidad básica de análisis.

Lo que distingue las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que la orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad, la investigación política tratará de comprender el sistema de interacciones mediante la cual se hacen e implementan dichas asignaciones obligatorias o autoritarias.

Para diferenciar con claridad el sistema político societario de otros sistemas a estos se les denominará sistemas parapolíticos a los sistemas políticos de grupos o subgrupos. Los sistemas parapolíticos son a lo sumo aspectos de subsistemas de una sociedad y los miembros de este no aceptan, ni se espera que acepten, las responsabilidades derivadas del hecho de que un agregado de personas convivan en una sociedad, compartan diversas situaciones vitales y se vean obligados, por consiguiente, a tratar de resolver conjuntamente sus diferencias; el sistema parapolítico se ocupa sólo de problemas relativos a las asignaciones autoritarias dentro del grupo.

El sistema político societario tiene un margen mucho más amplio de responsabilidades, cuando las diferencias no se resuelven de manera independiente y se perciben como atentatorias contra las ideas dominantes de orden y justicia, toda sociedad proporciona procesos por los que algunas estructuras especiales ayudan a regular las diferencias o imponer un arreglo. A estos roles diferenciados los identificamos con conceptos como dirigentes, gobierno, autoridades y jefes, los sistemas políticos societarios son más incluyentes que todos y cada uno de los sistemas parapolíticos ya sea que se les tome por separado o en conjunto.⁴

Los poderes de que dispone el sistema político societario para regular las diferencias suelen ser más amplios, correspondiendo así a su mayor aptitud de responsabilidades. Las normas especiales de legitimidad, tradición o costumbre han evolucionado universalmente con el carácter de sanciones informales a disposición de aquellos sobre quienes pesan dichas responsabilidades. Tal vez los instrumentos más comprensivos y poderosos que producen estas consecuencias, han sido los desarrollados en la forma conjunta con el crecimiento de esa

⁴ IBIDEM. pp. 80-82.

especie del sistema político societario que es el Estado. En él, el uso legítimo de la fuerza está exclusivamente en manos de quienes actúan en nombre de toda la sociedad.

Súbdito se aplica de ordinario a las personas que viven en un sistema autoritario.

Ciudadano a las de un Estado moderno de orientación territorial y democrático.

El miembro de un sistema político puede ser ciudadano o súbdito, allegado o extraño, gobernante o gobernado. Puede actuar individualmente como parte de un agregado o bien como miembro de un grupo, como la asociación, la legislatura o el partido.

Un sistema político se identificará, pues, como una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en la sociedad. Las personas que intervengan en estas interacciones, es decir las que actúen en roles políticos, se llamarán genéricamente miembros del sistema. Si la conceptualización de la vida política como sistema nos obliga a identificar los elementos principales y generales del sistema nos impone igualmente exponer lo que queda fuera de él.

1.5 INTERDEPENDENCIA.

Podemos entender como Interdependencia en términos actuales como el resultado de la interconexión de todo el conjunto de magnitudes que determinan la estructura de los precios, dados el nivel de ingreso y el avance tecnológico.

Esta Interdependencia está integrada por un conjunto de variables como los precios de los factores y de las mercancías acabadas, el nivel de ingreso y su distribución, la productividad de la fuerza de trabajo, el capital acumulado, las condiciones técnicas de la producción, el grado de organización económica y ciertas condiciones institucionales.

En el Comercio el factor determinante es el precio, consecuencia de la oferta y la demanda.

"Los factores que principalmente determinan a la oferta y la demanda de mercancías son:

a) la oferta ante todo, está determinada por la remuneración de los factores en relación a sus rendimientos. Esta relación a su vez está influida por la oferta de los factores y las condiciones técnicas de la producción y

b) del lado de la demanda influyen los precios de las mercancías, los ingresos de los consumidores y la estructura de la demanda (gustos y costumbres)".⁷

Las remuneraciones de los factores constituyen los ingresos de los consumidores y estos determinan la estructura de la demanda. La demanda de cada factor depende de los artículos que con él se producen. Por su lado, el nivel de los precios de las mercancías y la demanda de los servicios de los factores hacen posible la producción de la variedad de mercancías que influyen en la estructura de la oferta y la demanda.

En la teoría de la producción rige el principio de las alternativas desplazadas: El factor que se abarata (en relación a su rendimiento) tiende a sustituir al que resulta más caro. Como consecuencia, los factores se distribuyen de acuerdo con la demanda para todos los usos posibles y no sólo con uno de ellos.

La teoría de la demanda se rige por este principio: En la determinación de la demanda influyen no sólo el precio de cada artículo, sino el precio de todos los demás.

El precio de los factores y el precio de las mercancías básicamente depende de la escasez o abundancia de unos y otros.

⁷ Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. 11a. ed., 3a. reimpresión, ED. Siglo XXI, México, 1982 p. 130.

En general, existe entre todas las unidades productivas y las ramas de la producción de un lado y de éstos con las unidades de consumo de otro lado, una interdependencia o bien una dependencia recíproca.

El principio general dentro de esta teoría es que en economía, cada oferta y demanda y cada precio dependen de todo lo demás. Específicamente el precio de un factor productivo depende de su productividad marginal y el precio de un artículo acabado depende de su utilidad marginal.

En resumen, se tiene que determinar las fuerzas que conducen al equilibrio del sistema de precios en una economía estática e integrada por unidades.

1.6 INTEGRACION.

Del latín integratio, onem. Estado de organización en el que existe liberación de los conflictos internos.

Para definir el término de Integración vamos primero a analizar cómo y por qué surge:

Después de la segunda Guerra Mundial y por el deterioro económico sufrido en los países que participaban en ella (principalmente europeos), se busca una solución a la bancarrota

en la que se encontraban, surgiendo, a partir de entonces, la idea de "integrarse" en forma pacífica, por medio de instrumentos que ofrecieran seguridad a sus miembros.

La primera institución de naturaleza Internacional, después de la Segunda Guerra, fue la ONU en el año 1945, posteriormente se constituyen Organizaciones Internacionales con diferentes finalidades dentro de las que destacan: el GATT, establecida en 1946, posteriormente se creó la Organización Europea para la Armonización Económica en 1950-52. Con la cual surge la idea de Integración más desarrollada que condujera a una libre circulación de mercancías y que coordinara la actividad productiva de los Estados, con la actividad distributiva de los productos.

Así pues en términos político-económicos, la Integración es la fusión voluntaria de un número determinado de Estados para asociarse e intercambiar la producción nacional en condiciones similares para todos los miembros sujetos al convenio, y consiste en la participación de varios países que se concentran para Integrarse Económicamente, dentro del mismo se tiende a establecer cuatro libertades fundamentales: 1) libertad de circulación de mercancías; 2) libertad de circulación y establecimiento de capitales; 3) libertad de circulación y establecimiento de personas y 4) libertad de circulación de servicios y establecimiento de las formas de circulación.

Me parece interesante resaltar que se entiende por circulación, la función de la demanda de mercancías, y que cualquiera que sea el objetivo que determina la integración, el consumo es el punto de partida de toda actividad económica.

CAPITULO 2

ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1 EPOCA ANTIGUA

El pueblo de la antigüedad que pasa a ser el más comercial del mundo es el Fenicio.

Los mares en esta época son los grandes caminos del comercio.

El centro del comercio fenicio se hallaba en la ciudad de Tiro, capital de la fenicia; la ciudad de Sidón fue rival de Tiro y por mucho tiempo metrópoli de fenicia. estas dos ciudades eran dueñas de todo el comercio de los productos de Asia (elefantes, caballos, púrpuras, sedas, lanas, pedrería, etc.); se extendieron después por el litoral mediterráneo y archipiélago griego; y, cruzando el estrecho de Gibraltar, llegaron hasta las costas de la Gran Bretaña.

Los fenicios eran atrevidos navegantes y para quienes el comercio lo era todo, al paso creaban factorías, fundaban colonias militares y marítimas, teniendo siempre por objetivo el comercio y la explotación, alcanzando en su época el monopolio del comercio.

La famosa Cartago de Africa, fue la más célebre de las colonias fenicias.

De espíritu mercantil predominantemente, buscaban los cartagineses, por medio de las armas, riquezas y mercados, a cuyo efecto formaban sus ejércitos de mercenarios para poder ellos dedicarse al comercio, que les valió disfrutar de gran opulencia.

Las guerras púnicas que sostuvo Roma con Cartago, constituyeron realmente una guerra comercial entre ambas poderosas rivales. La primera fue por la posesión de Sicilia y el dominio del mediterráneo, y duro 23 años (264-241 a. de J.C.); la segunda estalló en el año 219 y terminó en el año 202; y la tercera que fue un exterminio en el año 146, dando realidad al "Delenda est Carthago" de Catón.*

El mar era de Roma, los Patricios se hicieron navegantes, los romanos abrazaron el comercio y a él se dedicaron con entusiasmo.

El reinado de Augusto fue el de mayor esplendor comercial en Roma, y la ciudad de Alejandría llegó a ser el emporio comercial del mundo conocido en aquella época.

* Gran Sopena, tomo V, Ed. Ramón Sopena S.A. Grollier Internacional Inc., Barcelona, 1973, p 2120.

2.2 EDAD MEDIA

Durante la Edad Media, sepultado el Imperio Romano por las invasiones de los bárbaros, surgen tres grupos comerciales: Italia, Flandes y la potente Confederación política-comercial Aseática, fundada por las ciudades de Lubeck, Brema y Hamburgo.

La actividad comercial pasa de Asia y Grecia a las ciudades occidentales de Europa.

Las ciudades marítimas Venecia, Génova y Pisa, especialmente la primera, alcanzan gran preponderancia comercial.

Francia cuenta con los centros comerciales de Lyon, Narbona, Montpellier y sobre todo con Marsella, mientras las naves catalanas, rivalizando con Venecia, Génova, Pisa y Marsella, surcando todos los mares entonces conocidos y fondeando en todos los puertos extranjeros su bandera, se hacen dueñas del comercio mediterráneo.

En Valencia se publica en 1250 con el título de "Costums de Valencia" el primer modelo de un Código comercial y marítimo, y poco más tarde dieron los catalanes a conocer el Código de

costumbres marítimas llamado "Lleis de Consulat de Mar" en el que sus 259 capítulos comprenden todas las leyes relativas al comercio marítimo en todo el litoral mediterráneo, copiadas luego por Venecia y Génova, celebradas por todas las naciones y observadas por espacio de cinco siglos.¹

La constitución de los grandes Estados, convierte el comercio en una institución de carácter social y político, y en el afán de monopolizar el comercio, ciertos países degeneran sus relaciones en guerras comerciales con los diferentes Estados.

En el siglo XV, el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza en 1486 por el navegante portugués Bartolomé Dias; la ruta de la India descubierta en 1497 por el también portugués Vasco de Gama, y el descubrimiento de América en 1492 por Cristóbal Colón, abrieron nuevas e importantísimas vías de comercio.

Los españoles, empeñados en guerras de religión, sin más preocupación que la de extraer oro de sus nuevas posesiones, dejan que Portugal con sus naves conducidas por Alfonso, duque de Alburquerque, se apodere de las costas oriental y occidental de África y de buena parte de la América meridional. Asimismo España aferrada al error económico de que sólo el oro es riqueza, cuando únicamente es un medio de facilitar los cambios o un signo

¹ Gran Sopena. Tomo V...op cit. p. 2120.

representativo, no se ocupa más que de que los "galones" viniesen cargados de oro de las posesiones americanas, dejando en completo abandono el comercio, la agricultura y la industria.

Libre Holanda de la dominación de España, establece factorías en el Cabo de Buena Esperanza y en la Malasia.

Inglaterra enormemente colonizadora, ensancha su comercio marítimo hasta el máximo de su desarrollo.

Francia, que en un principio se ocupaba poco de su negocio, fija su atención en América y África; coloniza Cánada, se apodera de las pequeñas Antillas, funda la ciudad de Nueva Orleans, en la Luisiana, y extiende su dominio de la India hasta Siam.

Francia después de los reinados de Luis XV y de Luis XVI y del período revolucionario en que estuvo paralizada en lo que al comercio se refiere, reaviva su espíritu colonizador y se apodera de Argelia, conquista Tonquín y algunos países de Asia, y extiende su protectorado al Imperio Marroquí (hoy independiente).

En la primitiva sociedad feudal, de la Edad Media, la vida económica se desarrollaba con muy poco uso del dinero. Era una economía de consumo en la que cada aldea feudal prácticamente se bastaba a sí misma, por supuesto que había algún intercambio de artículos, pero teniendo aquel comercio un nivel muy limitado, no

había motivos para fabricar en mayor escala.

Otro obtáculo para que se desarrollara el comercio en aquella época, que se fue haciendo mayor, era la mala condición de los caminos, que eran muy estrechos, accidentados, fangosos y generalmente inadecuados para viajar. Aún así los bandidos y los señores feudales, detenían a los comerciantes y les hacían pagar derechos por transitar en los caminos.

El dinero era escaso y distinto en diferentes lugares. Los pesos y las medidas también variaban de un lugar a otro. El transporte de mercancías a gran distancia, en estas ciudades, era molesto, peligroso, difícil y demasiado costoso. Por todas estas razones, el tráfico en los mercados feudales locales fue pequeño.

Las Cruzadas le dieron un gran ímpetu. Decenas de miles de europeos cruzaron el continente, por tierra y por mar, para arrebatarse la Tierra Santa a los musulmanes. Como necesitaban abastecimiento a todo lo largo de la ruta, les acompañaban comerciantes para proveer sus necesidades. Todo esto trajo como consecuencia un aumento en la población después del siglo X y esa población adicional requería alimentos adicionales.

Muchas de las nuevas generaciones, eran gentes sin tierra que vieron en las cruzadas una oportunidad para mejorar su

posición en la vida. A menudo guerras fronterizas contra los musulmanes en el mediterráneo o contra las tribus del este de europa, fueron dignificadas con el nombre de Cruzadas, cuando en realidad sólo eran campañas para el saqueo o para conseguir tierras. La iglesia dió a estas expediciones de merodeo un velo de respetabilidad, haciéndolas aparecer como destinadas a propagar el Evangelio o a exterminar a los enemigos de la fe y defender la Tierra Santa.

La verdadera fuerza del movimiento de las cruzadas y la energía con que fue realizado se basó principalmente en las ventajas que los siguientes grupos tenían y que podían ganar.

El primero: La Iglesia: esta tenía, indiscutiblemente, un honrado motivo religioso, y también se daba cuenta de que vivía en una edad bélica, de lo cual surgió la idea de desviar las violentas pasiones de los guerreros hacia otros países que podían ser cristianizados si aquellos resultaban victoriosos.

El segundo: La Iglesia y el Imperio Bisantino, con su capital en Constantinopla, muy cerca del centro del poderío musulmán en Asia. Mientras la iglesia romana vió en las cruzadas una oportunidad para extender su poder, la iglesia bizantina vió en ellas el medio de contener el avance musulmán en su propio territorio.

El tercero: Los nobles y caballeros que buscaban el botín o tenían deudas y sus hijos jóvenes, con poca herencia o ninguna, que veían en las cruzadas una ocasión para adquirir tierras y riquezas.

Y el cuarto: Las ciudades italianas de Venecia, Génova y Pisa. Venecia siempre fue una ciudad comercial como lo sería cualquier ciudad construida en un grupo de islas, estaba idealmente situada para una época en que todo el tráfico importante era en el Oriente, con el Mediterráneo como salida.

Las ciudades comerciales italianas veían en las cruzadas una oportunidad para obtener ventajas también comerciales, hasta el punto de que la tercera cruzada no tuvo por objeto la recuperación de la Tierra Santa, sino la adquisición de beneficios comerciales para las ciudades de Italia.

En el Mar del Norte y en el Báltico los barcos iban de un lugar a otro recogiendo pescado, maderas, cebo, pieles y cuero; un centro de este tráfico fue la ciudad de Brujas, en Flandes. Así como Venecia en el sur, era el contacto de Europa con el Oriente, Brujas era en contacto con el mundo Ruso-Escandinavo.

Las ferias periódicas en Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania e Italia eran un paso adelante hacia un comercio con carácter de permanencia.

Las ferias, eran de grandes dimensiones, traficándose en ellas con productos al por mayor, que procedían de todo el mundo. La feria era el centro distribuidor donde grandes comerciantes, que se distinguían de los buhoneros errantes y de los artesanos de la localidad, compraban y vendían los artículos extranjeros que venían del Este y Oeste, del Norte y del Sur.

En el centro de la feria, en la corte del cambio de dinero, las diversas variedades de moneda eran pesadas, evaluadas y canjeadas; se negociaban préstamos; se pagaban deudas antiguas; se honraban las cartas de crédito; y circulaban libremente las letras de cambio. Aquí estaban los banqueros de la época, realizando negociaciones financieras de tremendo alcance. Unidos todos disponían de vastos recursos y sus operaciones cubrían negocios que se extendían por todo el continente de Londres a Levante y entre sus clientes había Papas y Emperadores, Reyes y Príncipes, Repúblicas y Ciudades. De tal consecuencia fueron sus actividades que traficar con dinero empezó a especializarse cada vez más.

En plena expansión del comercio, la mayoría de las poblaciones comenzaban a formarse ahí donde se reunían dos caminos o en la desembocadura de un río o donde la inclinación de

la tierra era más favorable. Esos eran los lugares que los comerciantes buscaban, habitualmente en ellos, había una catedral o un sector llamado Burgo, el cual daría protección en caso de peligro.

Como cada vez se reunía un mayor número de comerciantes ahí, se creó el Fauburg o "fuera del Burgo", no paso mucho tiempo sin que este se hiciera más importante que el Burgo, pronto los comerciantes que vivían en él deseando protección, construyeron al rededor de su población muros protectores, el Burgo fue absorbido por el Fauburg y el pueblo comenzó a abandonar las aldeas feudales para iniciar una nueva vida en estas poblaciones cada vez más activas.

La vida en las ciudades era muy distinta a la vida en los feudos y se crearon dadas las restricciones feudales que limitaban su actividad, asociaciones llamadas Guilds "gremios" o hansas "uniones mercantiles", cuyo objeto era ganar para las ciudades la libertad necesaria para su constante expansión.

La gente de las ciudades quería hacer leyes por sí misma, tener sus propios tribunales. Se oponían a las lentas cortes del feudo designadas para actuar en una comunidad estática, querían tener su propio código criminal y fijar los impuestos a su manera, la independencia de la ciudad se llevo a cabo mediante la venta de algunos derechos del Señor feudal sobre el Burgo y sus

residentes, y así sucesivamente hasta que la ciudad se hizo independiente.

Así como los gremios trataban de mantener fuera a los que no fuesen sus miembros de los negocios locales, igualmente se esforzaban en mantener a los comerciantes extranjeros fuera de toda operación en su provincia comercial, su gran finalidad era tener el completo control del mercado, esto es, un monopolio exclusivo.

Cuando surgieron las ciudades cuyos habitantes dieron todo o la mayor parte de su tiempo al comercio y la industria, ellos tenían que abastecerse de los alimentos que procedían del campo. Vino entonces una división del trabajo entre la ciudad y el campo.

El mercado había aumentado de modo tal que toda cosecha, más allá de lo que el campesino necesitaba para subsistir y de lo que el señor tomaba, podía ser vendida y así recibía dinero.

El principal oponente de la emancipación en la ciudad y en el campo fue la iglesia. En momentos en que la mayoría de los Señores se dieron cuenta de que era mejor para su bolsillo dar libertad a los siervos y alquilar trabajadores libres por un jornal diario, la iglesia todavía se declaraba contra la emancipación.

El auge de las ciudades y el empleo del dinero dieron a los artesanos una oportunidad para ganarse la vida con su oficio. El cocinero, el panadero y el que fabricaba velas, se fueron a la ciudad y pusieron tienda, donde entraron en el negocio que les marcaban sus respectivos oficios, no para satisfacer las demandas de su casa, sino para atender las de otras. Y así, comenzaron a ser el proveedor de un mercado pequeño, pero en aumento.

Si el artesano resultaba bueno y se daba a conocer entre sus vecinos de modo que lo que producía lograba demanda entonces, podía aumentar su negocio tomando un ayudante o dos.

Había dos clases de ayudantes, aprendices y jornaleros. Los aprendices eran jóvenes que vivían y trabajaban con el maestro artesano y aprendían el oficio. Ser aprendiz era algo serio, significaba un convenio entre el muchacho y sus padres con el artesano. De este contrato derivaba la obligación para el artesano de enseñar al aprendiz los secretos del oficio y de dar albergue y alojamiento mientras durase el aprendizaje, una vez terminado éste, si el aprendiz era aprobado podía poner su propio taller, y si reprobaba, entonces se convertía en jornalero y continuaba trabajando para el mismo amo.

La unidad industrial típica en la edad media era el tallerito, cuyo dueño era un patrono en pequeña escala que trabajaba junto con sus asalariados y el que, no sólo producía los artículos que había de vender, sino que usualmente los vendía por sí mismo.

Aquellos artesanos siguieron el ejemplo de los comerciantes y formaron gremios propios, todos los que trabajaban en un oficio determinado en una ciudad, organizaron una asociación que se llamo gremio, pero los gremios de artesanos de la edad media eran diferentes ya que al gremio pertenecían tanto aprendices, como jornaleros y maestros, lo que no sucedía en otros gremios.

La idea del "justo precio" para los artículos fue natural antes de que el comercio se extendiera o las ciudades fuesen mayores. El auge del mercado, y la consecuente producción en gran escala, trajo un cambio en las ideas económicas y el Justo Precio cedió el lugar al precio del mercado.

A fines de la Edad Media, siglo XV, surgieron las naciones, las divisiones nacionales se hicieron marcadas; las reglas nacionales para la industria sustituyeron a las regulaciones locales, las gentes empezaron a considerarse a sí mismas no como ciudadanos de Madrid, sino como de España y que debían lealtad a su Rey que era el monarca de toda la Nación.

El ascenso de la clase media es el acontecimiento importante de este período, que comprende del siglo X al XV. Los cambios que hubo en los medios de producción y el sistema de vida propiciaron el crecimiento de una nueva clase, y el advenimiento de ésta trajo a su vez otros cambios en las condiciones de vida de la sociedad. Surgió la necesidad de una autoridad central, un Estado Nacional, un poder supremo que pudiera imponer el orden al caos feudal.

A diferencia de la época feudal, los campesinos que querían arar sus campos, el artesano que quería seguir en su oficio, y el comerciante que quería comerciar acogieron con entusiasmo la formación de un fuerte gobierno central, lo bastante poderoso para sustituir a docenas de regulaciones locales con una regulación comprensiva y remplazar la desunión con la unión. De esta manera el localismo fue sustituido por el nacionalismo y un soberano poderoso estaba a la cabeza de un reino unido.

La iglesia era tremendamente rica, se ha estimado que era dueña de un tercio o una mitad de toda la tierra y sin embargo rehusaba pagar contribuciones o impuestos al gobierno nacional. Los reyes necesitaban dinero y creían que la riqueza de la iglesia, ya enorme y en aumento constante, debía ser gravada para ayudar a pagar el costo del Estado.

La iglesia era así un rival político del soberano, por lo

tanto era un poder supranacional, que dividía la lealtad de los subditos del rey.

En Inglaterra por el año 1689, y en Francia después de 1789, la lucha por la libertad del mercado resultó una victoria de la clase media. El año 1789 se marca como el fin de la edad media, ya que la Revolución Francesa dió el golpe de muerte al feudalismo.

A través de los años la clase media fue ganando fuerza y libro una larga y dura pelea contra el feudalismo que se caracteriza por tres batallas decisivas. La primera, la reforma protestante; la segunda, la revolución industrial en Inglaterra; y la tercera, la revolución francesa. Al concluir el siglo XVIII, y debido a la pérdida de fuerza del feudalismo, surge un nuevo orden fundado en el cambio libre de mercancías y cuyo objetivo primordial es hacer utilidades a expensas del trabajo ajeno, al que se le denomina y conoce como capitalismo, instaurado por la burguesía.

2.3. EPOCA MODERNA

Cuando el mecanismo de la producción y el de circulación de mercancías constituyeron dos procesos diferenciados, conectados por el dinero, se agudizó la lucha entre el capitalismo comercial

y el capitalismo industrial, de tal manera que hacia fines del siglo XVIII, el capitalismo industrial ya no necesitaba del monopolio comercial reglamentado por el Estado, ya que le bastaba el monopolio económico efectivo que le daba la superioridad de sus métodos técnicos de producción.

La libre circulación de mercancías, circunscrita al interior de cada país resultaba insuficiente para crear el mercado que necesitaba el desarrollo de las fuerzas productivas del industrialismo mecanizado.

El liberalismo económico restringido a los límites de cada nación resultaba, a fines del siglo XVIII, insuficiente para dar expansión al capitalismo industrial de producción masiva. Especialmente el industrialismo inglés y el francés lucharon por la expansión de un mercado más amplio que el nacional.

Pese a que los mercantilistas no transformaron sus ideas en una verdadera teoría de los precios internacionales, sus observaciones representaron aportaciones muy valiosas para el pensamiento económico posterior.

A continuación veremos las principales aportaciones dadas por los mercantilistas:

"1) Descubrieron que la diferencia entre importaciones y

exportaciones se había de pagar en metales preciosos, es decir, que los saldos de la balanza comercial producían un ingreso o representaban una salida de metales.

2) Insistieron en que la cantidad de dinero influía en forma directa y proporcional sobre el nivel de los precios.

3) Reconocieron en parte, que el volumen de importaciones y exportaciones dependía de los niveles relativos de precios entre los países.

4) Observaron que la oferta mundial de metales preciosos se distribuía según las necesidades del comercio, es decir, que los metales se repartían en proporción al valor de la producción o en relación con la población.

5) Simón Clement expuso los principios básicos que determinan el establecimiento del tipo de cambio entre las monedas de dos países que se rigen por patrones metálicos, precisando los límites de sus fluctuaciones.

6) William Petty observó que además de las importaciones y exportaciones de mercancías había renglones por servicios que también ocasionaban pagos entre países.

7) Locke sostuvo que la tasa de interés era efecto y no causa de la cantidad de dinero que buscaba colocación. Una baja tasa de interés ayudaba al comercio, al mismo tiempo que un mayor comercio aumentaba el volumen de dinero haciendo que descendiera la tasa de interés.

8) North indicó que era contraproducente la prohibición de exportar metales porque la gente se abstenía de importarlos.

9) Insistieron que el dinero era un factor estimulante de la producción y que su propietario tenía derecho a percibir un tipo de interés, por ser un factor artificial de la producción.

10) Los últimos mercantilistas observaron que el reparto desigual de los recursos naturales en el mundo llevaba forzosamente al intercambio internacional, debido a la interdependencia que existía en todas las partes de la tierra. Esto fue un antecedente de que las exportaciones no debían considerarse como un medio de desprenderse de las mercancías a cambio de oro sino como la manera de abastecerse de los artículos que no producía o le convenía a un país producir.

11) Tuvieron la idea de un orden natural que debía regir el intercambio comercial entre los países, puesto que la acción de los individuos se guiaba fundamentalmente por un principio lucrativo y que contrariarlo equivalía a oponerse a las leyes naturales que gobernaban la conducta humana.¹⁰

David Hume expuso en 1741 los principios de la teoría de los precios internacionales y de la autorregulación de los metales preciosos. Aplicó la teoría cuantitativa a las relaciones económicas internacionales del comercio y no exclusivamente al caso de cada país.

¹⁰ Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. 11a. ed. Ed. Siglo XXI, México, 1982, p 57-58.

Hume partió del principio de que cada país conseguiría automáticamente la cantidad de metales que necesitaba para mantener sus precios al nivel de los del exterior hasta equilibrar sus exportaciones con las importaciones. Si a un país ingresaba una mayor cantidad de metales preciosos de la que necesitaba, sus precios aumentarían respecto a los del exterior y, como consecuencia, tendería a importar más y a exportar menos.

Adam Smith contribuyó con la teoría de la división internacional del trabajo al demostrar las ventajas de la especialización y la conveniencia del intercambio entre países. El librecambio amplía la demanda para los productos, a la vez que la magnitud del mercado amplía los límites de la producción. Para expandir la producción tendrían que abrir mercados que la impulsaran.

David Ricardo con su teoría de los costes comparativos abrió amplias oportunidades para el estudio del comercio internacional. Especiales impugnaciones recibió su teoría de la movilidad de los factores en la que apoyaba la existencia de dos principios diferentes que regían, por un lado, el intercambio nacional y, por otro, el internacional.

John Stuart Mill aportó la teoría de la demanda recíproca como la principal fuerza determinante de la relación de cambio, extrajo la ley de los valores internacionales que necesariamente

produce el equilibrio en el intercambio internacional y llevó la teoría del comercio internacional a una precisión y amplitud mayor.

Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill expusieron la primera teoría integral del comercio internacional, se empeñaron en descubrir los principios que rigen el intercambio en el ámbito internacional, abordando sus ventajas, y estimaron necesario justificar, científicamente, el librecambio entre todos los países, sin distinguir los diferentes grados de desarrollo o atraso.

"Con el mecanismo de los precios que gobierna la autorregulación de los metales preciosos y la teoría de la división del trabajo, aplicadas ambas a nivel internacional, y con la teoría de los costes comparativos y el principio de la demanda recíproca quedaron explicadas las fuerzas que determinan el intercambio entre los países y la distribución de las ganancias, que podemos concretar de esta manera: la especialización permite una producción mayor; la diferencia de costes determina la cuantía de la ganancia global, y la demanda recíproca gobierna la distribución de la ganancia entre los países que intercambian."¹¹

¹¹ Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional...op cit. p 101.

Estos son en síntesis los fundamentos teóricos de la Teoría clásica del Comercio Internacional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la estructura de la economía europea sufrió modificaciones importantes a consecuencia del empleo de capital y técnicas de producción que incrementaron la productividad del trabajo. El industrialismo adquirió preponderancia en el desarrollo económico de los países imperiales. Los salarios reales y los niveles de vida de los trabajadores de estos países aumentaron.

Las actividades comercial y financiera adquirieron mucha importancia y su expansión favoreció a la población de los países industrializados.

Mediante este cambio ideológico, el modelo clásico del comercio internacional fue objeto de dos modificaciones por los economistas neoclásicos. De un lado, dicho modelo sufrió enmiendas y ampliaciones que tuvieron por objeto acercarlo a la realidad, mediante el procedimiento de eliminar los supuestos simplificadores irreales volviéndose más representativo; por otro lado, efectuaron un cambio sustancial al quitarle exclusividad al factor trabajo como generador de valores económicos para asociarlo con el capital.

"Karl Marx con su estudio de plusvalía explicó, que el trabajador al perder su condición de productor independiente y convertirse en asalariado, no recibía sino parte de lo que su fuerza de trabajo producía, lo necesario para restablecer la fuerza de trabajo y perpetuar la fuerza humana."¹³

La corriente marxista no se interesó por los problemas específicos de la teoría del comercio internacional.

En materia de comercio internacional el neoclasicismo fue la corriente de pensamiento que predominó desde 1870 hasta el comienzo del Keynesismo en 1936. Los aspectos más importantes de esta corriente fueron: negar la exclusividad del trabajo como generador de valores económicos e incorporación del factor capital y la tierra para llegar a los costos de oportunidad y una teoría de precio; dieron un enfoque marginalista en lo productivo y en materia de distribución; emplearon el método del equilibrio parcial con enfoque hacia la teoría de la empresa y del consumidor. En materia de producción lo más importante fue atribuirle eficacia al precio como factor decisivo para racionar una dotación de recursos dada.

¹³ Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional...op cit. p. 106.

"Con la corriente Keynesiana fue posible dar una nueva explicación al proceso de ajuste de la balanza de pagos y sobre la transmisión de la fluctuación económica entre los países, relacionando así la teoría del comercio internacional con la teoría de los ciclos económicos."¹³

La teoría Keynesiana sirvió para reconsiderar las causas y los efectos de los tipos de cambio y enfocar la política comercial sobre nuevas bases, además su análisis estaba pensado para reactivar el régimen de producción capitalista y no para trazar líneas de acción que promovieran el desarrollo económico del tercer mundo.

¹³ Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional...op cit. p 145.

CAPITULO 3**NECESIDAD ACTUAL DE LOS SISTEMAS EN LAS RELACIONES
COMERCIALES INTERESTATALES**

3.1 DESARROLLO DESIGUAL DE LOS ESTADOS (CUENCA DEL PACIFICO)

Con el fin de dar a conocer el desarrollo desigual de los estados y sus respectivas causas, daremos un panorama histórico general de los países que conforman la denominada Cuenca del Pacífico, nos abocaremos primeramente y a grosso modo a la forma en que los países asiáticos consiguieron su independencia de las potencias europeas. Dado que como es de todos conocido los denominados NIC's (NEWLY INDUSTRIALIZING COUNTRIES), son países muy jóvenes con altos índices de Producto Interno Bruto (PIB) pero con grandes conflictos político-sociales al interior, caracterizados por regímenes represivos, atrasados, antidemocráticos y apoyados por los Estados Unidos de Norteamérica.

BRUNEI:

De 1888 a 1956 Brunei fue protectorado Británico; el poder del Sultán sólo fue interrumpido de 1941 a 1945 por la ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. En 1959 se promulga la primera Constitución escrita, inspirada en la Constitución de la Federación Malaya de 1948.

Para 1963, el Gobierno Británico esperaba que Brunei se uniera a la Federación Malaya. sin embargo el Sultán temiendo que los recursos petroleros de su país se destinarán a la Federación,

no lo acepto.

En 1979 el Gobierno Británico y Bruneiano firmaron un acuerdo que fijó en 1983 el fin del protectorado Británico y en 1984 Brunei proclamó su independencia, siguiendo vigente la Constitución de 1959.

Nuestras relaciones diplomáticas con este joven país son muy singulares, ya que la importancia que concede a su trato con Gran Bretaña y con sus vecinos ha demeritado la atención que presenta a otras regiones, y en estas incluimos a México.¹⁴

FILIPINAS:

En el caso de Filipinas, nos encontramos que desde 1565, los españoles establecieron su dominio sobre las islas, el cual duró hasta 1898, año en que España cede ese archipiélago a los Estados Unidos mediante el Tratado de París, al tiempo que un grupo separatista proclamaba la independencia de Filipinas, el 12 de Junio y la República el 23 de Enero del año siguiente.

Dos años después de proclamada la República, estalla la guerra entre separatistas y estadounidenses, quedando victoriosos

¹⁴ Para más información léase, Cuadernos de Política Internacional, Mijares, Rafael, et al. Equilibrio Político y Desestabilización en la Cuenca del Pacífico II. Los casos particulares", Ed. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) No. 54, México, Agosto 1990.

los últimos e instalando un gobierno general civil el 4 de Julio de 1901, fundándose ese mismo año el Partido Nacional. Finalmente el 4 de Julio de 1946 Filipinas alcanza su independencia con las siguientes concesiones para los Estados Unidos: "Derechos Arancelarios Preferenciales muy ventajosos, reservándose la "paridad", en virtud de la cual los ciudadanos o empresas estadounidenses gozarían de los mismos derechos que los filipinos en la explotación, disposición, utilización de los recursos naturales y, en la operación de los servicios de la utilidad pública".¹³

En 1965 Ferdinand Marcos fue elegido presidente, quien gobernó hasta 1986, año en que el presidente convocó a elecciones anticipadas, oficialmente las elecciones dieron la victoria a Marcos. Sin embargo, la oposición las calificó de fraudulentas, incitando a la población a la desobediencia que culminó con la salida de Marcos de el país, el 24 de Febrero de ese mismo año. Tomando la presidencia Corazón Aquino (líder del Partido Laban, de corte nacionalista).

La primera tarea del nuevo gobierno, fue convocar un plebiscito que adoptó la nueva Constitución en la que se asegura el mandato de la presidenta Aquino hasta el 30 de Junio de 1992,

¹³ Mijares, Rafael, et al. Equilibrio Político y Desestabilización en la Cuenca del Pacífico...op cit. p 25.

en la nueva Constitución se establece el principio de no reelección, amplía las facultades del Poder Legislativo, sobre todo en lo concerniente a las bases militares estadounidenses y a la reforma agraria, e instala el congreso bicameral. Hasta la fecha, la presidenta se ha sobrepuesto a ocho intentos de golpe de Estado por parte de los militares rebeldes y políticos marquistas, gracias a su leal Ministro de Defensa, Fidel Ramos.

Nuestras relaciones diplomáticas con Filipinas datan de la época de la colonia, específicamente van de 1565 a 1815, mediante la ruta marítima que unía a Manila con Acapulco y en la época actual las relaciones se dan en 1953. En el terreno económico se ha tratado de impulsar las compras de petróleo mexicano y fomentar los proyectos de cooperación técnica y de coinversión en la refinación de petróleo y la infraestructura ferroviaria.¹⁶

INDONESIA:

En Indonesia a partir del siglo XIX empezó a gestarse un movimiento nacionalista que luchaba por la independencia. En 1911 se fundó el movimiento del Islam Unido, inspirado en el reformismo musulmán y en 1920 se creó el Partido Comunista Indonesio, que en 1926-27 provocó insurrecciones violentas, las cuales fueron reprimidas por el Gobierno Británico. En ese mismo

¹⁶ Perspectivas de México en la Cuenca del Pacífico, et al, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, México 1989, p. 45-46

año Sukarno y miembros de la clase media crearon el Partido Nacional Indonesio.

Después de la ocupación japonesa (1942-45), Sukarno proclama al mismo tiempo la Independencia y la República, redactándose una Constitución provisional. Finalmente se instauró un sistema semejante al parlamentarismo.

Debido al fracaso de la República Federal, en Agosto de 1950 se instauró una República unitaria y se realizó una nueva Constitución provisional de tipo parlamentario.

En 1975 Sukarno instala su denominada democracia dirigida, fortaleciendo al poder Ejecutivo, restableciendo la Constitución de 1945 y suplantando al parlamento electo por un cuerpo legislativo designado. El 9 de Febrero de 1967 Sukarno transmitió oficialmente todos sus poderes a Suharto. La asamblea constitutiva lo depuso de la presidencia el 7 de Marzo de 1967 y designó en su lugar a Suharto con el título interino. Finalmente el 17 de Marzo de 1968 fue nombrado presidente de la República y en 1988 fue reelecto presidente para un quinto período presidencial.¹⁷

¹⁷ Mijares. Rafael. et al. Equilibrio Político y Desestabilización en la Cuenca del Pacífico...op cit. p. 27-30.

A diferencia de los demás países miembros de la ANSEA, las relaciones con Indonesia ofrecen un interesante panorama de intercambio político-económico, las cuales datan de 1953. En los años setenta se registró un auge comercial debido a la venta de algodón mexicano, sin embargo el intercambio comercial en la actualidad no alcanza niveles importantes.

A mediados de 1991, en una visita del presidente Indonesio al país, analizó con diversas autoridades mexicanas una amplia gama de opciones para estrechar las relaciones bilaterales en los aspectos económico, científico, tecnológico y cultural.

MALASIA:

Después de la ocupación japonesa de 1942-45, los ingleses impusieron una administración militar en Malasia, que comprendía a los Estados Federados y no Federados y los antiguos establecimientos de Penang y Malacca.

En 1948 se realizaron negociaciones con el Gobierno Británico desembocando en la firma del Acuerdo sobre la Federación de Malasia y en la entrada en vigor de una nueva Constitución, la Federación quedó constituida por los nueve Estados (conservando su status de protectorado británico) y los establecimientos de Penang y Malacca, que seguirían siendo colonias británicas.

A la Organización Nacional Unida de Malayos, fundada en 1946, se unió la Asociación de Chinos de Malasia y posteriormente el Congreso de Malayos Indios, los cuales pedían la independencia. Se aprobó la Constitución y se proclamó la Independencia el 31 de Agosto de 1957.

En 1974 fueron establecidas las relaciones diplomáticas entre México y Malasia, asegurándose la respectiva participación diplomática a través del Embajador Malayo en Washington y el Embajador Mexicano en Indonesia. Las relaciones se caracterizan por una clara identificación del establecimiento de zonas libres de armas nucleares, así mismo estos dos países sostienen el principio de solución pacífica de las controversias, en el campo económico son puntos de interés vital, la deuda externa, los precios de las materias primas y las barreras proteccionistas.

En Septiembre de 1991, llegó a México el primer ministro de Malasia y se sentaron las bases para suscribir un convenio en materia de transporte aéreo, además de que México anunció la apertura de su embajada residente en Kuala Lumpur.

SINGAPUR:

De 1946-55 Singapur fue una colonia británica, posteriormente en 1956 se celebraron negociaciones para su autonomía interna, culminando en 1959 con la entrada en vigor de

una Constitución de régimen Parlamentario, dejando las relaciones exteriores y la defensa del país a cargo de la Gran Bretaña.

En 1955 Lee Kuan Yew fundó el Partido Acción Popular (PAP), con el objetivo de establecer un Estado Independiente, en 1959 se convocó a elecciones generales quedando de Primer Ministro Kuan, cargo que a la fecha continúa.

Durante su integración a la Gran Malasia, el Gobierno de Singapur estableció un programa de rápida industrialización y reforma social que pretendía obtener los beneficios derivados del acceso al mercado malayo y de la seguridad militar de la federación, sin embargo la oposición interna y externa impidieron la integración por lo que en Agosto de 1965 Singapur se retiró de la Federación; y en Diciembre de ese mismo año se estableció la República de Singapur.¹⁸

La República tiene un sistema Parlamentario, en donde rige la Constitución de 1958. El presidente es elegido por un período de cuatro años por el Parlamento; el Poder Ejecutivo es ejercido por el gabinete, encabezado por el Primer Ministro, quien es designado por el Presidente entre los ministros del parlamento. Los ministros son seleccionados por el Primer Ministro, entre los miembros del parlamento, y son confirmados en sus puestos por el

¹⁸ Mijares, Rafael, et al. Equilibrio Político y Desestabilización de la Cuenca del Pacífico...op cit. p. 32-33.

Presidente. El Poder Legislativo reside en el Parlamento, el Poder Judicial en la Suprema Corte, integrada por la alta Corte de Justicia, la Corte de Apelación y la Corte Criminal de Apelación.

Estadísticas de 1988 demuestran que el PNB per cápita fue de 9 mil 455 dólares, lo que demuestra el elevado nivel de vida de la población, sin embargo no debemos olvidar los grandes conflictos sociales que se han suscitado en ese territorio desde tiempos anteriores, debido también a las mismas cuestiones étnicas que se establecen tanto en Malasia como en Singapur.

Las relaciones diplomáticas con Singapur se establecieron en 1975, más no han sido designados por ninguno de los dos países, a sus respectivos representantes, lo que propició que en 1985 México estableciera un consulado honorario en Singapur, la escasez de intercambio comercial ha propiciado el estudio de la firma de un acuerdo que permita el establecimiento de servicio de transporte aéreo.

TAILANDIA:

Tailandia nunca fue colonizada por los europeos debido a la fuerza de la monarquía local, no obstante debió ceder territorio y derechos mediante la firma de tratados desiguales con Francia y Gran Bretaña.

De 1933-44 gobernaron los militares con mano dura, no se permitió la existencia de partidos políticos, por lo que el ejército constituyó la única fuerza organizada, posterior a esa fecha se dieron varios golpes de estado. En 1963 gobernaron tres mariscales, a la muerte del último mariscal lo sucedió un allegado de su misma tendencia, lo que aseguró la continuidad del régimen, pese a que promovió cierta apertura política, dió limitada libertad de expresión, promulgó la nueva Constitución y reaparecieron los partidos políticos.

El actual gobierno es una coalición de cuatro partidos, compuesta por la élite de altos funcionarios de la burocracia, del ejército y del mundo comercial, convirtiéndolo al monarca en el elemento estabilizador de la sociedad.

Según la Constitución de 1978 el Gobierno de Tailandia es una Monarquía Constitucional, donde el Rey es el Jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, pero en realidad su poder es nominal. El Rey nombra al Primer Ministro por recomendación de la Asamblea Nacional, la cual está integrada por la Cámara de Representantes y por el Senado, y cumple las funciones legislativas del país. El sistema judicial consiste en tres cortes: La de Primera Instancia, la de Apelación y la

Suprema Corte.¹⁹

En 1978 el Gobierno Tailandés abrió una representación diplomática en la Ciudad de México, por su parte, nuestro país debido a sus limitaciones presupuestales ha tenido que mantener y desarrollar sus relaciones diplomáticas mediante un consulado honorario que fue establecido en 1983 en Bangkok.

Las tesis tailandesas en favor de la solución pacífica de las controversias, han acercado a estas dos naciones y claro ejemplo de ello, fue el apoyo brindado a México ante la situación centroamericana.²⁰

Para continuar con nuestro trabajo es importante enunciar a los países que integran la Cuenca del Pacífico, ya que el término no se desarrolla en forma geográfica, sino en terminos económicos, cabe destacar que la mayoría de los Estados y territorios con acceso al Océano Pacífico, están muy lejos de ser denominados en dicho concepto, por lo que es importante decir que la Cuenca sólo comprende cinco países del continente americano: Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Perú; once países de Asia: Brunei-Darussalam, Corea del Sur, China, Filipinas, Hong-Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Tailandia y Taiwan; dos países

¹⁹ Mijares, Rafael, et al. Equilibrio Político y Desestabilización de la Cuenca del Pacífico...op cit. p 33-35.

²⁰ Perspectivas de México...op cit. p. 43-44.

de Oceanía: Australia y Nueva Zelandia.

Considero innecesario desarrollar en forma amplia las relaciones diplomáticas y consulares de México con Estados Unidos y Canadá, ya que como es de todos conocido estos países han sido y serán de gran importancia para nuestro país, por la situación geográfica de la zona y por el flujo comercial que con estos se desarrolla desde el surgimiento del México Independiente, por ello es que nos hemos avocado a las relaciones con los demás países que integran la Cuenca del Pacífico.

El interés de China, Hong-Kong y Taiwan, denominadas las tres chinas, es participar activamente en el desarrollo de una cooperación económica en la Cuenca del Pacífico, este interés no es fortuito, ya que como sabemos Hong-Kong y Taiwan forman parte de los denominados "4 Tigres o Dragones Asiáticos", los otros dos países que se encuentran incertados en esta connotación son Corea del Sur y Singapur, todos ellos convergen en los conflictos Norte-Sur y Este-Oeste.²¹

Tanto Hong-Kong como Taiwan, son las provincias que más se han beneficiado con el comercio exterior en la zona, al mismo

²¹ González Gálvez, et al. La Cuenca del Pacífico: una visión mexicana. la ed., Ed. IMRED, revista mexicana de política exterior # 24, México 1989, p. 16-17.

tiempo que han incrementado en ellas un alto grado de autonomía en relación con la parte Continental de China. Por lo que la importancia que China otorga a estas dos provincias es enorme, ya que ambas juegan un papel muy importante en el esfuerzo de China por modernizarse y abrir sus fronteras al Comercio Exterior.

"... no fue sino hasta 1987 que se empezaron a levantar poco a poco las restricciones de los taiwaneses, entonces bajo la ley marcial, para que pudieran visitar a sus parientes en Fujian..."²² al terminarse estas restricciones y en el lapso de un año, casi medio millón de taiwaneses visitaron China Continental, y los tratos económicos se incrementaron sorprendentemente, por ejemplo, el volumen comercial vía Hong-Kong alcanzó en 1988 los 19 mil 500 millones de dólares (moneda oficial en Hong-Kong), casi 20 veces mayor que en 1979, cuando empezó la apertura y el proceso de reforma impulsado por Deng Xiaoping.²³

En el exterior China ve a Japón como el país hegemónico de la región Asia-Pacífico, aunque reconoce que es Estados Unidos la Fuerza económica más poderosa del mundo, Japón es el principal

²² Equilibrio Político...op cit. p. 6-9.

²³ Recuerdese que hasta poco antes de la muerte del hijo de Chiang Kaishek, último emperador vitalicio de Taiwan, la política de estos hacia la parte continental de China, estaba basada en los "tres NO", es decir, NO CONTACTOS, NO NEGOCIACIONES Y NO ARREGLOS CON LOS COMUNISTAS QUE GANARON LA GUERRA CIVIL EN 1949. Es importante resaltar que China importa de Taiwan cuatro veces más de lo que exporta.

socio comercial de China, y es su mayor proveedor de tecnología. Actualmente y en el marco de cooperación del Pacífico, China sigue muy de cerca tanto su participación como la actividad de Japón en la zona.

Las relaciones entre ambos países se formalizaron en 1972 después de que Estados Unidos inició la normalización de sus contactos con China, lo que llevó al establecimiento de relaciones Washington-Pekín en 1979.

En lo que se refiere a las relaciones diplomáticas con México, debemos recordar que es en el sexenio del presidente Echeverría (1970-76), cuando se realiza la denominada apertura ideológica tanto al interior como al exterior del país y se estrechan las relaciones con China.²⁴

Nuestras relaciones con Japón se han venido incrementando desde la década de los setenta, las inversiones japonesas en nuestro país han aumentado hasta convertirse en el segundo gran socio, sólo antecedido por los Estados Unidos, considerándose su presencia de capital y tecnología, amén de que el petróleo mexicano constituye un elemento central en el esquema japonés, se le considera un proveedor externo importante, así también se han introducido en el mercado japonés diversos productos no

²⁴ Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México, 1ª ed. Ed. Colegio de México, México 1984. p 57

petroleros y se ha incrementado el flujo de turismo entre ambas naciones.

Actualmente nuestro embajador en Japón es el exdirector de BANCOMEXT Lic. Alfredo Philip Olmedo, quien indicó que su objetivo primordial era el de incrementar las relaciones comerciales entre ambos para lo cual se realizarían acuerdos y estudios que permitirían el incremento comercial.²

No debemos olvidar que desde principios de 1990, los japoneses participan en operaciones de reducción y reestructuración de nuestra deuda externa, así también hasta Junio de ese mismo año, el total en líneas y créditos otorgados a México alcanzó 1.605 millones de dólares.

Con Australia, México estableció relaciones en 1966, y se caracterizaron al principio por aspectos de tipo comercial, sin embargo, a través de los años se han agregado diversos elementos

de coincidencia política, podríamos hablar particularmente de temas como el desarme, zonas desnuclearizadas y solución pacífica de las controversias entre otras.

² Excelsior 6 de Febrero de 1991. p 1 y 20.

México y Nueva Zelandia formalizaron relaciones en 1973 y desde 1983 éste país mantiene una embajada en México y la contraparte esta confiada a nuestro embajador en Australia.

Existen puntos de coincidencia entre ambas naciones en materia política internacional. Así también se ha buscado entre ambos países un potencial de complementación económica, el cual se ha venido impulsando a través de intercambios comerciales y acercamientos al gobierno que han culminado en firmas de acuerdos bilaterales y de estudios que permitan la introducción de productos a ambos mercados.

A mediados de 1991, arribó a México el vice primer ministro de Nueva Zelandia y se suscribió el tratado sobre asistencia jurídica mutua en materia penal, así como también, se anunció la apertura de consulados honorarios en Guadalajara y Monterrey.

3.2 SISTEMA CAPITALISTA EN LAS RELACIONES ECONOMICAS

Como ya se mencionó en los capítulos anteriores, las relaciones de México con los países que conforman la llamada Cuenca del Pacífico se han incrementado considerablemente en los últimos años, debido principalmente a las características propias que ha desarrollado la Comunidad Internacional a través de sus nuevas modalidades de comercio.

La integración de México tanto al Mercomún Norteamericano, como a la Cuenca del Pacífico son ya una necesidad irreversible, como lo es la caída del bloque socialista, para dar paso a una nueva comunidad de países "Comunidad de Estados Independientes" (CEI), misma que en estos momentos es regida tanto al interior como al exterior por normas económicas y comerciales capitalistas, estas reglas han llevado a la comunidad en general a integrarse en bloques formados por zonas geográficas determinadas, comenzando por la multiplicación de acuerdos comerciales bilaterales y regionales.

Causa principal de estas uniones ha sido el deterioro o inactividad creciente del Orden Mundial en materia comercial según está concebido por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), mismo que ha sido rebasado por los acontecimientos internacionales y de ahí la necesidad de crear nuevos Foros Internacionales capaces de responder a las necesidades comerciales y económicas de los cambios sociales.

Debido a estas integraciones regionales, ha surgido una interdependencia entre las naciones, de los países con bajos niveles de desarrollo hacia aquellos que poseen el capital para la inversión y establecimiento de nuevas fuentes de trabajo. La Cuenca del Pacífico no se ha escapado de este fenómeno integracionista, por lo tanto las naciones pequeñas han alcanzado

un alto grado de dependencia, caracterizado por un nivel de inversión mayor del que tienen los países desarrollados hacia éstas.

Los países con mayor desarrollo económico (Estados Unidos, Japón, Canadá, Comunidad Económica Europea, etc.) buscan una integración económica de sus zonas aledañas para poder así introducirse a mercados ya estructurados, estamos hablando principalmente de Estados Unidos, ya que al integrarse totalmente en un sólo bloque la CEE, las posibilidades de comercialización se reducen, debido tanto a la calidad de producción como a la variedad de productos comercializados, de aquí la necesidad de que países como México y Estados Unidos, busquen su integración o unificación a mercados que posean variedad de productos y mercancías capaces de competir ante mercados tan grandes, complejos y difíciles.

3.3 DIFERENTES ORGANOS QUE INTAGRAN LA CUENCA DEL PACIFICO

Antes de pasar al estudio detallado de cada uno de los organismos que integran la Cuenca del Pacífico, los cuales son en gran medida los actores por exelencia de la zona con más afluencia comercial y la que se espera tenga un desarrollo impactante para finales de siglo, enunciaremos las cuatro condiciones que indica la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico para llegar a ser candidato a miembro de la misma.

- Todo país que desee ingresar a la Conferencia deberá tener el 60% de sus relaciones comerciales con los países de la zona, así también deberá tener políticas de economías abiertas, es decir apertura comercial.

- Deberá tener una Comisión Nacional Tripartita de estudios, a fin de involucrarse con la zona, tanto a nivel planteamiento como de análisis y estudio de las políticas a seguir por parte de los sectores: gobierno, empresarios y académicos.

- Realizar y presentar una solicitud formal de ingreso ante el foro correspondiente.

-Asistir con regularidad y participar activamente en las reuniones de los Foros y grupos de trabajo de la Conferencia.

Como es claro México ha seguido estos lineamientos y se espera la participación de nuestro país ya como miembro en las siguientes reuniones de la Conferencia. México participó solo como observador a partir de la reunión de Bali, 1983.

3.3.1 CONSEJO ECONOMICO DE LA CUENCA DEL PACIFICO (CECP)

El sector empresarial destaca particularmente en el CECP, es un organismo de carácter multilateral establecido en 1967 durante una reunión del Comité de Cooperación Empresarial entre Japón y Australia, cuyo objetivo fue discutir los problemas económicos de ambos países y el establecimiento de un Mecanismo de Cooperación en la Cuenca.

Los propósitos principales del Consejo son:

- Promover la expansión del comercio e inversión, a través de mercados libres y políticas abiertas a la inversión.
- Crear a través de los líderes de cada subregión del pacífico, un nuevo marco de relaciones multilaterales en la Cuenca.
- Promover la colaboración económica entre los países en vías de desarrollo, en su esfuerzo por alcanzar la autosuficiencia en materia económica.

Cabe señalar que la activa participación de nuestro país en los trabajos del Consejo, desde la XXI Reunión General Internacional, celebrada en San Francisco, California en 1988, fue factor determinante para la aceptación de México como miembro de pleno derecho el año 1990, así como el haberle otorgado la sede de la XXIV Reunión General Internacional, que tuvo verificativo en la ciudad de Guadalajara en Mayo de 1991.

Del 20 al 22 de Mayo de 1990 se celebró en la ciudad de Tokio, Japón, la XXIII Reunión General Internacional del CECP, con la participación de los Comités Empresariales de Australia, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, Taiwan, Hong-Kong y Perú (estos dos últimos fueron aceptados en esta reunión), así como la participación como observadores de Colombia, Fiji, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y la Unión Soviética.

En esta reunión se contó con la participación vía satélite del presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, así como la designación del Lic. José Juan de Olloqui, como Consejero Internacional del CECP, responsabilidad que compartirá con cuatro personas de diferentes países.

A la fecha los países que integran el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico son:

AUSTRALIA	MEXICO
CANADA	NUEVA ZELANDIA
CHILE	PERU
EUA	COREA DEL SUR
HONG-KONG	TAIWAN
JAPON	

3.3.2 CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (CCEP)

Es importante remarcar que la Conferencia fue establecida en Camberra en Septiembre de 1980, a propuesta del Primer Ministro de Australia Fraser, con el objetivo de "identificar y coordinar los componentes de cooperación económica en el pacífico y establecer lineamientos para promover la cooperación regional".²⁸

Podemos decir que dentro de la Conferencia hay cuatro grupos esenciales de países, cada uno con planteamientos e intereses propios. Las economías desarrolladas de la zona, EUA, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda, que buscan su dominio en la zona, tanto económico como político; los denominados NIC's (Corea del Sur, Hong-Kong, Singapur y Taiwan), países con productos per cápita muy altos pero, con grandes problemas sociales al interior, regímenes apoyados por EUA; los países en desarrollo Chile, Filipinas, Indonesia, Malasia, México, Perú y Tailandia, y por último; la República Popular China, que busca el apoyo de sus vecinos Japón y EUA para su apertura y modernización comercial.

La Conferencia de Camberra, Australia, se proponía resaltar las diferencias y similitudes de las relaciones económicas de la región. La II Conferencia se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia en

²⁸ González Gálvez, et al. La Cuenca del Pacífico...op cit. p. 18.

1982, y se tomó la decisión de establecer un Comité Permanente y grupos sectoriales de trabajo. La III Conferencia se realizó en 1983 en Bali, Indonesia, la participación del sector privado dió a ésta, la pauta necesaria para que en 1985, durante la IV Conferencia en Seúl, Corea del Sur, se establecieran definitivamente los grupos sectoriales de trabajo, con el objetivo, de identificar las perspectivas de desarrollo en las áreas que la propia Conferencia estimará importante.

El marco formal en que se definen los principios, estructura, organización y actividades de la CCEP, se adoptó en Vancouver, Canadá, en 1986 durante la V Conferencia.

Cabe destacar que por su propia naturaleza tripartita, la Conferencia no tiene carácter intergubernamental, por lo que sus decisiones no son de fuerza obligatoria. En 1986 el Comité Permanente decidió aceptar el ingreso de China y Taiwan, alentándose el deseo de otros países a presentar su solicitud de anexión a la Conferencia y entre ellos encontramos a México, la solicitud de anexión por parte de México fue presentada durante la VI Conferencia celebrada en Osaka, Japón en 1988.

En 1989 en Auskland, Nueva Zelandia, se realizó la VII Conferencia, en donde México expuso por medio de su representante el subsecretario de Relaciones Exteriores, el deseo de México de ser miembro formal de la organización para tomar parte en las

conferencias de trabajo.

En la reunión celebrada del 7 al 9 de Septiembre de 1990 en Yalta, el Comité Permanente aprobó en forma unanime recomendar el ingreso de México al Foro Regional, lo cual le permitió al país participar plenamente en los trabajos de la VIII reunión de la Conferencia celebrada en Singapur del 19 al 22 de Mayo de 1991.

Los miembros de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico son a saber:

AUSTRALIA	INDONESIA
BRUNEI	JAPON
CANADA	MALASIA
COREA DEL SUR	MEXICO
CHILE	NUEVA ZELANDIA
CHINA	PERU
ESTADOS UNIDOS	SINGAPUR
FILIPINAS	TAILANDIA
HONG-KONG	TAIWAN
REPRESENTACIONES UNITARIAS DE LOS ESTADOS ISLENOS DEL PACIFICO	

3.3.3 COOPERACION ECONOMICA ASIA-PACIFICO (CEAP)

Dentro de las recientes propuestas de creación de organismos que regulen la cooperación regional, quizá la que mayor interés ha despertado es la CEAP, cuya creación fue propuesta por el Primer Ministro de Australia, Robert Hawke, durante la conferencia ofrecida en Seúl, Corea del Sur en 1989.

La idea era el crear un organismo, a nivel gubernamental, que sirviera como punto de equilibrio para contrarrestar las tendencias proteccionistas de la Comunidad Europea y de América del Norte, con las siguientes características:

- Impulsar sustancialmente el intercambio comercial mundial;
- No contraponerse con las entidades regionales existentes (ANSEA y CCEP.);
- Mantener una política abierta a la participación de otros Estados interesados y;
- Disminuir las barreras comerciales sin perjudicar intereses de terceros.

En este contexto los días 6 y 7 de Noviembre de 1989 se llevó a cabo, en Camberra, Australia, una reunión a la que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de 12 países: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, EUA,

Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Tailandia y Singapur.

En dicha reunión se acordó un programa de trabajo, que estaría basado en los temas de estudio económicos, incluyendo la revisión y análisis de las perspectivas económicas para la región, liberalización de comercio; inversión extranjera; transferencia de tecnología y desarrollo de los recursos humanos incluyendo programas de intercambio de información y capacitación y; cooperación sectorial en campos como el turismo, energía, promoción del comercio, cuestiones ambientales y desarrollo de infraestructuras.⁷

La segunda reunión se llevó a cabo en Julio de 1990 en Singapur, donde se acordó en lo referente a negociaciones comerciales, que los 12 miembros expresaron su firme compromiso por preservar e impulsar el libre comercio, y establecieron como su objetivo central la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay y del GATT. Asimismo, preocupados por el eventual fracaso de las negociaciones de Ginebra, en materia de subsidios agrícolas acordaron "...considerar y revisar urgentemente sus proposiciones a efecto de adoptar una mayor flexibilidad y

⁷ Jiménez Hernández, Dolores, et al. La Apertura de México al Pacífico, la ed. Ed. IMRED, México 1990.

facilitar las negociaciones."* Al respecto la ANSEA sostendría reuniones tendientes a formular una posición única regional, para tratar de superar escollos en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Sobre aspectos energéticos se asumió el compromiso de cooperar conjuntamente en la materia, a cuyo efecto se reunió un grupo de expertos a fines de 1990 para estudiar e intercambiar información sobre tendencias, oferta y demanda, investigación, exploración y transferencia de tecnología.

Los países que integran la CEAP son:

AUSTRALIA	JAPON
BRUNEI	MALASIA
CANADA	NUEVA ZELANDIA
COREA DEL SUR	SINGAPUR
EUA	TAILANDIA
FILIPINAS	INDONESIA

* Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, et al. SRE vol.1 # 4, México 1990.

CAPITULO 4**RELACIONES COMERCIALES MEXICO-CUENCA DEL PACIFICO**

4.1 COMERCIO.

Como se ha venido diciendo a lo largo del presente trabajo, las relaciones en la zona de la Cuenca del Pacífico, están determinadas y regidas por dos grandes potencias, Estados Unidos y Japón, esto queda ilustrado si examinamos la participación de los países más importantes en términos de Producto Bruto (PB), valor agregado en manufacturas y valor de las exportaciones, teniendo en cuenta que ciertos países tienen importantes relaciones comerciales con el resto del mundo, así como con la región del pacífico.

De hecho, la Cuenca del Pacífico se desarrolla en una interrelación entre zonas regionales bien definidas, por ejemplo California y Tokio-Osaka, con ramales en la provincia de Guangdong en el sur de China.

Las relaciones comerciales en la región del pacífico están sistematizadas en tres grandes grupos; los miembros de la ANSEA (Indonesia, Filipinas, Malasia, Tailandia y Brunei) los denominados NIC's (Corea del Sur, Hong-kong, Singapur y Taiwan) y los ANZ (Australia y Nueva Zelandia).²⁹

²⁹ Nigel. Harris. México y las relaciones económicas exteriores de la Cuenca del Pacífico. Cuadernos de política internacional, no. 5, 1a. ed., Ed. IMRED. México, 1989. p 5-6

Un cambio que requiere análisis es el de las relaciones comerciales de Estados Unidos, debido a que tradicionalmente las manufacturas exportadas consistían en productos terminados, sin embargo ultimamente las tasas de crecimiento de importación y exportación se manifiestan en artículos procesados, lo que indica una integración técnica de su manufactura con la manufactura extranjera. introduciéndose al país estas mercancías bajo los rubros arancelarios 806 y 807. A principios de los 80, las importaciones bajo este rubro constituyeron del 9 al 10% del total de sus importaciones aumentando al año en un 140% para llegar a ser un 17% del total al finalizar la década.³⁰

Aproximadamente dos tercios de las importaciones bajo los aranceles 806 y 807 vienen de México, Canadá y Japón, lo cual nos lleva a la conclusión de cuales son las zonas esenciales de integración para los Estados Unidos.

Las participaciones porcentuales de los productos particulares de los Estados Unidos bajo los aranceles 806 y 807 son a saber. Vehículos de motor 59.6%, Semiconductores 13.6%, Refacciones 10.8%, otras maquinarias y equipo 8.0%, motores de combustión interna y partes 7.6%, otros equipos electrónicos 1.6%, muebles, colchones y cojines 0.8%, instrumentos científicos

³⁰ Revista Mexicana de Política Exterior NO. 27, Ed. IMRED., México, 1990 p. 8-9

0.4%, otros productos 0.5% . Como se puede observar la parte fuerte son productos altamente especializados más que los artículos de mano de obra intensiva.³¹

Hasta 1987, México y Canadá eran los principales participantes, nuestro país con un 35.2% del total de las importaciones en estos rubros, y el segundo con el 30.4%, aunque es un poco fluctuante estos porcentajes, es explicable si tomamos en cuenta la cercanía fronteriza entre estos tres países.

Como consecuencia lógica, podemos decir que la producción de México es variable de acuerdo a la demanda de productos en los Estados Unidos, de modo que las tasas de crecimiento han sido altas y variables en relación con los cambios, tanto en la demanda como en la oferta.

La cercanía de Japón a la zona, es punto clave para entender la creciente interrelación de este país con la zona de la Cuenca del Pacífico, así también se explica la creciente interacción de los NIC's y Japón, integrándose a estos China. No es de extrañar que latinoamérica juegue un papel muy pequeño, apenas el 2.7% del comercio exterior japonés, el cual en los últimos años ha ido en franco incremento. Claramente resaltan las desigualdades en los

³¹ Revista del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPS de la UNAM, No.42-43, México, mayo-diciembre 1988, p 23-29

patrones de comercio. reflejándose los aumentos en el comercio de los NIC's en relación con los más avanzados, mientras que el comercio de estos con los países de la ANSEA creció en forma irregular y el comercio de la ANZ fue relativamente flojo con excepción del notable aumento de las relaciones con Japón.³²

4.2 INVERSION EXTRANJERA

La concepción que enfatiza la importancia económica de la Cuenca del Pacífico, está determinada básicamente por las relaciones entre Japón y Estados Unidos, incorporando a un numeroso grupo de países con características muy propias que han hecho posible el desarrollo de la zona con base en la movilidad de capitales, tanto financieros como de inversión.

Es importante destacar que desde la década de los 70, los países en desarrollo empezaron a recibir grandes flujos de inversión extranjera, principalmente estadounidense y japonesa, dada la abundancia y diversidad de materias primas y mano de obra barata; debido en el caso de Japón a los excedentes de recursos, de ahí que sus inversiones se orientan primeramente a la minería y posteriormente a la industria transformadora, y más recientemente, a la industria de la radioeléctrica y la

³² Nigel harris...op.cit. p.12-16

electrónica. Sin embargo estos dos países no fueron los únicos en invertir, también se desarrollaron flujos de dinero en ambas direcciones con Australia, Nueva Zelandia y Canadá; y los territorios de reciente industrialización, en especial Corea del Sur, Singapur y Hong-kong.

El hecho de que Estados Unidos y Japón hayan sido los primeros centros de exportación recíproca, explica a su vez que estos países sean el motor del proceso de la Cuenca del Pacífico.

En el período 1975-1980, las inversiones estadounidenses en Japón se duplicaron, al pasar de 3400 a 6800 millones de dólares, mientras que las inversiones japonesas en EUA., se triplicaron pasando de los 3400 a los 12000 millones de dólares y para 1988 superaban ya los 40000 millones de dólares, representando al rededor del 40% de la inversión directa total colocada en el exterior.³³

Con esto podemos comprender la importancia y el desarrollo que se empezó a generar en esta década para la interdependencia regional, no podemos olvidar por ejemplo, que la producción de materias primas es un punto básico para Japón, ya que como es sabido éste importa más del 70% de los bienes de consumo primarios. Es importante destacar que la mayoría de los productos

³³ Revista Mexicana... op.cit. p.8

participación de capital nacional y extranjero.

México se rezagó en formar una marina mercante propia y un sistema portuario adecuado, debido fundamentalmente, a que su principal actividad económica se fue asentando en el altiplano y a que las dos terceras partes de su comercio exterior se han efectuado con EUA por vía terrestre, a través de la extensa frontera con dicha nación. Además de que el transporte de casi la totalidad de su intercambio comercial internacional por vía marítima, lo realizaban empresas navieras extranjeras, las que, en su gran mayoría, tan sólo consideraban la carga mexicana como un complemento de sus tráficos a otras rutas del continente americano.

Hoy, aproximadamente el 80% del comercio mundial se moviliza por vía marítima, por ser este medio el más económico para el transporte de volúmenes importantes de mercancías, por su adaptabilidad a los distintos requerimientos de las exportaciones e importaciones, y por que las rutas pueden ser trazadas en distintas direcciones a través de los ríos, mares y océanos del orbe.

En las últimas décadas, el transporte marítimo internacional de carga general ha venido registrando una constante y dinámica evolución que ésta originando cambios estructurales en los servicios y en los equipos, utilizándose buques de gran

que se requieren para el desarrollo económico de la región se encuentran en los mismos países que la integran.

Como es bien sabido, la estructura industrial del mundo se encuentra ubicada en cuatro grandes zonas: América del Norte, Comunidad Económica Europea (CEE), el área Japón-Corea-China incluyendo Taiwan, y la antigua estructura antes denominada CAME. Todos y cada uno de estos núcleos económicos regionales, experimentan en la actualidad reorganizaciones en las cuales nuestro país ocupa un lugar estratégico, si bien es cierto que las exportaciones de México hacia los países de la ANSEA sólo representan el 0.3% del total y que nuestras compras son el 0.4% global, también lo es que tres de nuestros principales socios comerciales se encuentran inmersos en la CCEP, por otro lado la interdependencia comercial que se ha dado en la zona, representa una oportunidad de comercio para nuestro país, así también debemos de recordar que en este año se espera que Asia, incluyendo China tenga un crecimiento promedio anual del 7%, para comparar esta cifra tenemos por ejemplo que, China creció a un ritmo del 9.2% entre 1978 y 1987.

Canadá y EUA crecerán a un promedio de sólo 2.5%, y la CEE a un promedio del 2.2%. lo que nos da un panorama general de la importancia que tiene para México el incorporarse a esa región.*

* López, Víctor. Los términos del debate sobre la denominada Cuenca del Pacífico, revista del CRI...op.cit. p.17-19

4.3 SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE CON LA CUENCA DEL PACIFICO

México es, quizá, uno de los países con más importantes antecedentes históricos en el trazo de la primera ruta comercial permanente entre América y el Lejano Oriente; obra realizada por Andrés de Urdaneta, hábil navegante y cosmógrafo que salió de Barra de Navidad, Jalisco, el 19 de Noviembre de 1564 y regresó al puerto de Acapulco el 3 de Octubre de 1565.

Fue así como durante la colonia se estableció un tráfico marítimo regular entre puertos de la Nueva España, la metrópoli y otros puertos de Europa y el Lejano Oriente. Desde Acapulco la llamada Nao de China o Nao de Acapulco, zarpaba hacia Manila y otros puertos de Levante, dando lugar a la primera ruta transoceánica con carácter comercial que se desarrolló en el Pacífico.

El México posterior a la independencia hubo de enfrentar la carencia de embarcaciones, concentrándose los esfuerzos del gobierno de México en integrar la armada nacional por razones de seguridad; así, histórica y, económicamente el tráfico marítimo se fue desarrollando hacia la cuenca del Atlántico y era efectuado prácticamente por navieras extranjeras hasta finales del siglo pasado, cuando se crearon algunas empresas con

capacidad. Lo anterior, aunado a la concentración de mayores volúmenes de carga en terminales portuarias de alta eficiencia, y el uso creciente de conexiones terrestres, permite operar dichos servicios sobre bases económicas de escala, abatiendo considerablemente los costos del transporte en beneficio de los usuarios.

Todo lo anterior confirma que es indispensable considerar al transporte marítimo como un sistema integrado, el cual no sólo requiere disponer de una marina mercante propia, suficiente y competitiva, sino también de una adecuada red de terminales portuarias y de servicios de transporte terrestre que operen a niveles de costo y eficiencia, comparables con los de otros países que acuden a los muy disputados mercados internacionales.

En el caso de México y la Cuenca del Pacífico, la necesidad de contar con una infraestructura adecuada, de transporte marítimo, adquiere mayor relevancia si además, se toman en cuenta las grandes distancias entre nuestros puertos y algunos países de la región de Asia y Oceanía, por ejemplo:

Puerto	Millas	Kilómetros
Manzanillo/Yokohama	5.889	10,985
Manzanillo/Hong-Kong	7.440	13,764
Manzanillo/Singapur	8.990	16.482
Manzanillo/Sidney	6.774	12.532

En 1955 un grupo de empresarios mexicanos, conscientes de la necesidad que tenía el país de contar con una marina mercante propia que permitiera incrementar y diversificar los mercados del exterior, constituyó una empresa naviera que ha venido operando y creciendo con grandes esfuerzos, a un ritmo acelerado en el tráfico internacional, en forma rentable y compitiendo con las diversas navieras del mundo. Tal es la compañía de Transporte Marítimo Mexicano (TMM).

Después de establecer sus servicios en las rutas a EUA, Europa y América del Sur, el 26 de Mayo de 1968 esta naviera inició en forma regular, con el Banco Mexicano, un servicio de línea con itinerarios fijos entre los puertos mexicanos del Pacífico y los del Lejano Oriente, principalmente los de Japón. El hecho puede considerarse como la reanudación de los legendarios vínculos que existieron desde 1564 con la Nao de China o Galeón de las Filipinas.

Al cabo de 21 años TMM ha logrado desarrollar un servicio que ofrece una frecuencia de salidas de sus buques cada diez días entre los puertos de Ensenada, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Salina Cruz, y los de Yokohama y Osaka en Japón, Bussan en Corea, Keelung en Taiwán y Hong-Kong. Asimismo, con un servicio de transbordo en Hong-Kong, la naviera mexicana enlaza a México con China, Singapur, Tailandia y Filipinas, así como a través del

puerto de Long Beach, con Australia y Nueva Zelanda.

Este servicio se opera con seis buques de propósito múltiple, cuyo diseño y construcción se realizaron de acuerdo con los requerimientos de los tráficos entre México y los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico. De estas embarcaciones, dos cuentan con una capacidad de 1 mil 800 contenedores de 20 pies, y las otras cuatro con una capacidad para 2 mil 069 contenedores de iguales características. Dichos buques tienen una capacidad total de 280 mil toneladas de peso muerto, para 11 mil 876 contenedores, de los cuales 1 mil 320 son refrigerados, idóneos para el transporte de productos perecederos.

Además, estos barcos ofrecen una gran flexibilidad ya que pueden transportar piezas de dimensiones y peso extraordinarios (de hasta 110 toneladas) y están hechos para transportar en sus bodegas varios tipos de carga, ya sea contenedores, carga suelta o productos a granel.

Es relevante destacar que estos barcos captan parte del tráfico entre puertos estadounidenses de California y del Lejano Oriente; lo que ha permitido operar este servicio sobre bases de economía de escala, ofreciendo cuotas muy competitivas internacionalmente y apoyando el incremento y diversificación de las exportaciones mexicanas al Lejano Oriente. Adicionalmente desde 1984, TMM ha venido participando en el transporte

especializado de automóviles para NISAN.

En la actualidad la empresa cuenta con una flota de seis buques, con una capacidad total de 17 mil 950 unidades; lo que además de ahorrar y captar divisas para el país, ha hecho factible que adquiramos una gran experiencia para apoyar los proyectos de exportación de la industria automotriz mexicana. Asimismo, ha venido participando en el transporte de productos a granel en el tráfico internacional.

Es indispensable que los programas de modernización de nuestros puertos continúen y se profundicen, tanto mejorando las instalaciones y equipo como resolviendo los problemas de fondo, mediante el establecimiento de esquemas de apertura que permitan la concurrencia de varios prestadores de servicios portuarios. Ello promoverá la participación e inversión privadas en los mismos, y permitirá que exista competencia tanto en precios como en eficacia de los servicios.

Recientemente se inauguraron dos nuevos puertos comerciales: Pichilingue en Baja California Sur el 3 de Mayo de 1991, y Topolobampo en Sinaloa el 10. de Junio de ese mismo año.

El puerto de Pichilingue cuenta con los servicios básicos como electricidad, agua potable, un sistema para extinguir fuego, una zona industrial, y una terminal de portacontenedores con

capacidad para movilizar hasta 15 contenedores por hora.

Las distancias aproximadas que existen del puerto de Pichilingue a los más importantes puertos de la Cuenca del Pacífico son:

Puerto	Millas	Kilómetros
Yokohama	5.682	10.523
Hong-Kong	7.190	13.316
Singapur	8.631	15.985
Manila	6.490	12.019
Sidney	6.668	12.349
San Francisco	1.445	2.676
Los Angeles	1.106	2.048
Valparaíso	3.930	7.278
Callao	2.750	5.093
Panamá	2.010	3.723

El puerto de Topolobampo está conectado por importantes vías de comunicación como son el ferrocarril Pacífico-Chihuahua y la autopista Topolobampo-Los Mochis. Dicha terminal portuaria está constituida por una zona de almacenamiento de contenedores de 13 hectáreas; un muelle de 240 metros de longitud con 12 metros de profundidad para buques de hasta 65 mil toneladas, con lo cual le permite tener un rendimiento operativo a nivel internacional. La apertura de estos dos nuevos puertos en el Pacífico mexicano contribuirá al mejoramiento de los servicios que se otorgan al

comercio internacional.

Entre las medidas implementadas por el gobierno destaca la liberación del autotransporte, un paso trascendental en los procesos de modernización de la economía, ya que permite mejores índices de eficacia y competitividad en este vital medio para el comercio interno y externo de México.

Por lo que se refiere a los ferrocarriles es urgente que se acelere su proceso de modernización, resolviendo los problemas que confronta por la falta de suficiente fuerza tractiva y de equipo de arrastre especializado, intensificando el programa de rehabilitación de vías y extendiendo su operación, no sólo a puntos fronterizos, sino también hacia los principales puertos nacionales. De esta manera se fortalecerán los sistemas de transporte mexicanos y se beneficiará la diversificación de las exportaciones.

Por lo que se refiere al transporte aéreo, basados en la actual política de apertura es conveniente continuar promoviendo el establecimiento de nuevos servicios y rutas entre México y los diversos países de la Cuenca del Pacífico, lo que facilitará el desarrollo de los negocios y fomentará el incremento de la incipiente corriente turística de esta área a nuestro país.

4.4 ESTADOS RIBERENOS DEL PACIFICO MEXICANO

Los Estados ribereños del pacífico no constituyen una región. Salvo su vecindad con el mar, no participan en conjunto de ninguna otra característica. El haberlos aislado en este escrito, se debe a que en esas partes de la República podrá tener un efecto más inmediato el auge comercial de la Cuenca del Pacífico.

CHIAPAS: La entidad tiene una extensión de 74 mil 211 kilómetros cuadrados y una población estimada de 2 millones 598 habitantes. 650 mil de ellos son indígenas, en su mayoría monolíngües, de 10 etnias diferentes. Las vías troncales, carreteras y ferrovía, procedentes del centro país, recorren la entidad del sureste al noreste y la comunican con el área del Golfo de México. La mayor parte del territorio, rico en recursos de agua, flora y fauna, permanece incomunicado.

Chiapas aporta al país el 3.7% de petróleo crudo, 12.7% de gas natural, 38.8% de azufre, 25.3% de etano, 16.40% de la potencia instalada de generación de electricidad, 10% de maíz, 12% de café, 17% de soya, 15% de plátano, 6.6% de carne de bovino, 5.05% de miel de abeja, 2.6% de productos maderables y de pesca el 1.06 de la producción nacional.

La industria manufacturera depende de materias primas agropecuarias y forestales, y su actividad se concentra en los ingenios azucareros, las beneficiadoras de café, cacao, arroz y miel, las procesadoras de lácteos y los rastros frigoríficos. Operan, además, aserraderos, despepitadoras de algodón, empacadoras de carne, frutas y legumbres, y fábricas de harina de trigo y de maíz.

En el orden social, Chiapas tiene el mayor número de analfabetas. No hay en Chiapas una cohesión ideomática, geográfica, económica, social, y la religiosa parece estar en peligro por el activo proselitismo de las sectas modernas.

OAXACA: La entidad tiene una superficie de 95 mil 364 kilómetros cuadrados y una población estimada de 3 millones de habitantes. Dos de cada tres oaxaqueños son indígenas, pertenecientes a 16 etnias diferentes, sólo 891 mil conservan el habla materna. De éstos, la cuarta parte son monolingües.

Las aportaciones del estado son entre otras el 9% de carne de caprino, 5.61% de ovino, 3.99% de madera, 30% de barbasco, 1.46% de pesca incluyendo tortuga marina, 1.8% de oro, .7% de plata, .19% de plomo.

La producción industrial incluye gasolina y otros derivados del petróleo y el gas, cemento, azúcar, cerveza, pasta de celulosa y papel mezcal, embarcaciones, café y tabaco beneficiados, aceites vegetales, granos descascarados y pulidos, productos farmacéuticos, mármol laminado, hilos, textiles y confección de ropa.

Los principales destinos turísticos son la capital, por su proximidad a las zonas arqueológicas y su vasto acervo de arte colonial, Puerto Escondido y Huatulco, por el atractivo de sus playas.

GUERRERO: La entidad tiene una superficie de 63 mil 794 kilómetros cuadrados y una población estimada de 3 millones 500 habitantes. De ellos, 250 mil son indígenas de los grupos nahua, mixteco y tlapaneco. Únicamente el 37% de las carreteras está pavimentado y casi la mitad de las localidades tienen un acceso deficiente.

Guerrero aporta al país 25% de ajonjolí, 8% de maíz, 44.16% de copra, 12.86% de platano, 8.68% de limón, 5.82% de carne de caprino, 4.29% de miel de abeja, 1.68% de madera en rollo, 1.14% de pesca, 6.90% de zinc, 4% de plomo, 3% de plata, 1.87% de oro, .34% de cobre. El 83% de la industria manufacturera es pequeña o mediana: la grande se localiza en Taxco, Iguala y Acapulco.

El turismo aporta la mitad del producto interno bruto de la entidad, pero su desvinculación con otras actividades económicas ha impedido el efecto multiplicador de sus beneficios.

El atraso y la miseria de los guerrerenses se manifiesta en la inestabilidad política, acentuada por la violencia a causa de las disputas de carácter electoral.

MICHOACAN: La entidad tiene una extensión de 59 mil 864 kilómetros cuadrados y una población estimada de 3 millones 469 mil 600 habitantes, de los cuales únicamente 4 de cada 100 conservan alguna lengua indígena. Aunque ya castellanizados, los purépechas, nahuas, mazahuas y otomíes sobrevivientes continúan marginados y en la pobreza.

La entidad produce el 11.79% de ajonjolí, 9.89% de cártamo, 7.87% de maíz, 5% de arroz, frijol y trigo; mayor volumen de aguacate, melón y fresa, 12.74 de platano, 11.43 de carne de cerdo, 7.43 de leche de bovino, 12.83% de madera en rollo, 86.68% de resina, 34.61% de mojarra, 20.47% de carpa, 16.20% de charal, 17.82% de lobina, 8.49% de bagre, 20.4% de barita, 21.8% de fierro, 4.9% de zinc, 1.9% de plata, .7% de oro y plomo, y .24% de cobre.

Cabe destacar que los conflictos electorales e intergremiales, han frenado el avance de Michoacán, así como se ahonda cada vez más la división social, mientras se procura encontrar nuevas formas de convivencia política.

COLIMA: La entidad tiene una extensión de 5 mil 455 kilómetros cuadrados y una población estimada de 505 mil 518 habitantes, 80% de los cuales vive en las ciudades y el resto en el medio rural. Dotados de una eficiente estructura de servicios sociales básicos, los colimenses disfrutan, en ese campo, de niveles superiores a la media nacional. Este fenómeno se ha visto favorecido por la pequeñez geográfica y demográfica de la entidad.

Las aportaciones significativas de Colima a la producción del país son 26.86% de copra, 29.46% de limón, 19.09% de plátano, 8.09% de la captura de tiburón, y 50% de la extracción de fierro.

La industria de transformación fabrica azúcar y aceite esencial, cáscara deshidratada y jugo de limón; y aprovecha otras materias primas agropecuarias. Artesanalmente se elaboran huaraches, zapatos, objetos de piel y artículos de palma, carrizo y corcho.

Manzanillo es la entrada natural, desde el Pacífico, al occidente del país, y a la vez la salida más expedita de esta región hacia las entidades mexicanas y las naciones extranjeras de aquel océano. El puerto colimense es cabecera del eje interoceánico con extremo en Tampico, el cual constituye una ruta alternativa para el transporte de contenedores.

JALISCO: La entidad tiene una superficie de 80 mil 137 kilómetros cuadrados y una población estimada de 6 millones de habitantes. De cada 100 de ellos, 20 viven en localidades urbanas del interior y 62 en la zona metropolitana de Guadalajara, donde operan el 78% de la industria y el 80% del comercio y las finanzas. A causa de que la escasez de agua en la capital y sus alrededores amenaza llegar a ser un factor limitante, se ha iniciado ya la construcción del sistema La Zurda-Calderón-El Salto.

Jalisco aporta a la producción nacional el 16.94% de maíz, 15.51% de sorgo, 21.49% de caña de azúcar, 16.27% de leche de bovino, 20.8% de carne de porcino, 14.77% de aves, 9.31% de bovino, 23.81% de huevo, 7.71% de miel de abeja, 10.53% de madera, 21.45% de celulosa, 10.85% de pesca en agua dulce, 15.10% de fierro, 4.5% de oro, 2.2% de barita, 1.8% de plomo, 1.5% de zinc, y 1.1% de plata.

Jalisco no tiene ningun puerto comercial. Los buques, cruceros y buques transbordadores llegan a Puerto Vallarta.

Jalisco funda sus expectativas de desarrollo en su ubicación geográfica, su infraestructura, la destreza de la mano de obra local, el entendimiento obrero-patronal y la estabilidad política y social del país.

NAYARIT: La entidad tiene una extensión de 27 mil 864 kilómetros cuadrados y una población estimada de 864 mil 500 habitantes, la mitad de ellos radicados en ciudades. Aunque los indicadores generales de bienestar son relativamente satisfactorios, la pobreza y la marginación persisten en la Sierra, donde habitan unos 20 mil indígenas coras y huicholes, en buena parte monolingües. Aun así se considera que existe unidad social básica.

Las carreteras y ferrocarriles comunican a Nayarit únicamente con Jalisco y los Estados Nortesños del Pacífico. En 1989 se creó la Aerolínea Aztlán, que vincula la capital del estado con el resto del país.

Nayarit aporta al país el 80% de tabaco, 7.87% de chile verde, 5.90% de frijol, 2.80% de arroz, al 2% maíz, ajonjolí, cártamo, sorgo y jitomate, 2.2% de camarón, .64% de oro, .47% de plata, .13% de plomo.

Las principales actividades industriales son el desvenado de tabaco y la fabricación de cigarros, la elaboración de harina de maíz, la producción de azúcar y la construcción. La mayoría de estos establecimientos son pequeños talleres.

La economía de la entidad se funda en las actividades primarias, los objetivos de progreso son el propiciar la transformación industrial de los productos agropecuarios y el desarrollo regional. Se insiste en acelerar la construcción de la presa de Aguamilpa sobre el cause del río Santiago, que además de incrementar las áreas de riego y la generación de energía eléctrica significará un eslabón clave en el proyecto sistema hidráulico integral del noreste.

SINALOA: La entidad tiene una extensión de 58 mil 92 kilómetros cuadrados y una población estimada de 2 millones 486 mil habitantes. La carretera y el ferrocarril del Pacífico lo comunican con la frontera del norte y el centro del país, y la línea férrea de Topolobampo a Chihuahua y la carretera de Mazatlán a Durango, con el norte de la República.

El estado aporta 63% de cártamo, 54.64% de jitomate, 23.44% de chile verde, 11.92% de arroz, 10% de frijol, el trigo y la soya, 7% de algodón y ajonjolí, 6.75% de caña de azúcar, 5.94% de huevo, 4.69% de carne de aves, 2.6% de oro, menos del 1% de

plata, plomo, zinc, y cobre, 36.45% de camarón, 33% de lobina, 32% de atún, 20% de bagre, 17.30% de lisa, 14.58% de corvina, 13.19% de cazón, 11.33% de jaiba, 10.20% de almeja, 7% de barrilete y sierra, y 6.61% de sardina.

SONORA: La entidad tiene una extensión de 195 mil 431 kilómetros cuadrados y una población estimada de 1 millón 857 mil 700 habitantes, 60 mil de ellos indígenas yaquis, mayos, pápagos y seris, quienes han incorporado a su forma de vida algunos elementos de la economía mercantil. El perfil agropecuario de la entidad está en proceso de transformarse por el crecimiento de la industria. El mayor desarrollo se concentra en los valles de la costa, donde han prosperado la agricultura de riego, altamente tecnificada, y la ganadería intensiva. Lo más grave para el avance del estado es la escasez de agua.

Sonora tiene 31 mil 878 kilómetros de caminos, pero sólo la cuarta parte es transitable todo el año.

Sonora aporta a la economía nacional 39.26% de trigo, 30.49% de ajonjolí, 24.84% de algodón, 24.11% de soya, 16.55% de cártamo, 15.73% de huevo, 12.86% de carne de aves, 12.62% de porcino, 6.61% de res, 1.31% de madera, 96.3% de grafito, 86.6% de cobre, 48.5% de barita, 10.1% de oro, 6.8% de plata, .5% de plomo, .1% de zinc, 31.95% de pesca.

En la industria destacan las ramas alimenticia, textil y de bienes de capital, bebidas y productos químicos; la construcción y las maquiladoras.

Prácticamente canceladas las perspectivas del crecimiento de la agricultura por la escasez de agua, la entidad se orienta a multiplicar la inversión extranjera en plantas maquiladoras, pues los empresarios locales han preferido invertir en el comercio y los servicios. Se ofrecen como ventajas comparativas la vecindad con EUA, la mano de obra barata, el sistema de comunicaciones, la estabilidad política y la decisión del gobierno de invertir cada vez menos en la actividad productiva.

BAJA CALIFORNIA: La entidad tiene una extensión de 70 mil 113 kilómetros cuadrados y una población estimada de 2 millones 136 mil 171 habitantes. Vecino de la región más próspera de EUA, su ritmo de vida es altamente sensible al comportamiento de la economía estadounidense y la política cambiaria del gobierno de México. Sus avances han sido efecto del régimen de la zona libre.

Baja California aporta 20% de algodón, 13% de cebada, 10% de jitomate y ajonjolí, 6.84% de trigo, 3.35% de leche de vaca, 20.62% de pesca.

La industria extractiva se limita a la explotación de minerales no metálicos, útiles para fabricar cemento y materiales de construcción; la manufactura produce aceites comestibles, semillas y fibra de algodón cerveza y vino; tractocamiones, cigarros, pinturas, jugos, y enlatados de pescado y marisco; equipos y maquinaria agrícola, embarcaciones pesqueras y artículos ensamblados en plantas maquiladoras. El puerto el Rosario únicamente recibe combustóleo y gasolina de EUA, y derivados del petróleo del interior del país.

BAJA CALIFORNIA SUR: La entidad tiene una extensión de 73 mil 677 kilómetros cuadrados y una población estimada de 339 mil 900 habitantes. Lo caracteriza la lejanía de los principales centros de producción y consumo, la escasa disponibilidad de agua y la satisfactoria cobertura de los servicios sociales básicos. El régimen de zona libre ha favorecido el progreso de la entidad, pero la hizo depender de las importaciones y rezagó la industria de transformación.

El estado aporta a la producción nacional el 3.67% de trigo, 3.42% de algodón, 82.8% de yeso, 77.4% de sal, 73.9% de fosforita, 60.97% de almeja, 39.48% de caracol, 22.71% de barrilete, 8.91% de atún, y el 5.26% de sardina.

Nueve de las 11 entidades cubren más de la mitad de sus ventas al exterior con sólo uno, dos o tres productos: Chiapas y Oaxaca con café; Guerrero con planchas eléctricas; Michoacán con fresas y melones; Colima con derivados de limón y melones; Nayarit con camarón; Sinaloa con tomates y pepinos; Sonora con automóviles; y Baja California Sur con sal. En cambio, Jalisco y Baja California exportan una rica variedad de productos, ninguno de los cuales sobrepasa del 10% del total.

De los 35 puertos mexicanos con movimiento comercial, 18 corresponden al litoral del Pacífico.

4.5 LA CUENCA DEL PACIFICO OPORTUNIDAD DE MEXICO PARA DIVERSIFICAR LA DEPENDENCIA ECONOMICA

En momentos como los actuales, en que la crisis general del capitalismo está en pleno desarrollo y cuando el decadente imperialismo, con EUA a la cabeza, intenta mediante presiones de todo tipo imponer su visión del mundo y su estrategia neoglobalista, buscando recuperar una hegemonía irremediadamente perdida, la Cuenca del Pacífico Asiático se agiganta ante los ojos de México como una opción, tanto para diversificar la dependencia y disminuir la magnitud de las presiones norteamericanas como resultado de nuestra subordinación

económica, como para reactivar por diversos mecanismos de cooperación la economía mexicana.

Si bien la Cuenca la conforman países con litoral al Pacífico, para México la verdadera alternativa se encuentra en el sureste y noreste asiáticos, y muy particularmente en el Japón, representante de la economía más importante de la zona, que concentra la mayor inversión en el exterior, con un importante potencial tecnológico y por ser el país con mayores intereses en el mercado más grande del mundo: Estados Unidos.

La presencia comercial de México en la región es muy modesta, pues si bien Japón representa nuestro principal socio comercial, el intercambio con ese país apenas representa el 10% del comercio exterior mexicano. En cambio con EUA se realiza el 65%.

Atrás de Japón, encontramos a China y a Corea del Sur como los socios de la región más importantes de México, pero el incremento del comercio con estos países es menor del que se mantiene con Japón.

Por su naturaleza, Japón representa una gran opción para la economía mexicana, pues si hasta ahora las mayores exportaciones mexicanas a ese país son las petroleras, existen varios campos en los cuales puede ampliarse la cooperación económica con mutuos

beneficios, sobre todo si consideramos que EUA es el principal mercado de los productos japoneses.

El gobierno mexicano ha empezado a ver en la Cuenca del Pacífico Asiático una opción para diversificar la dependencia. Sin embargo, deben ponerse en marcha misiones comerciales que estrechen sólidamente las relaciones económicas con este nuevo centro de la economía mundial.

La incorporación de México a la CCEP, no resolverá de ninguna manera las profundas contradicciones presentes en el capitalismo subdesarrollado mexicano, pero sí puede contribuir a detener el deterioro de nuestra economía.

Hoy, el Pacífico Asiático y particularmente el Japón, representan una posibilidad capitalista, que puede contribuir a detener el deterioro que amenaza a la economía mexicana, a su soberanía y a su patrimonio histórico; así como al nivel de vida de los mexicanos y; disminuir la dependencia hacia EUA.

CONCLUSIONES GENERALES

Para México es política vital, la incorporación a los nuevos Foros Internacionales, no sólo con países de la Cuenca del Pacífico sino con sus regiones inmediatas como lo son: Norteamérica, Centroamérica y el resto del continente.

A nivel interno, es necesario que los empresarios y el gobierno, incrementen las políticas de control de calidad en la producción a fin de incorporar a México a nuevos mercados.

México está ahora más cerca que nunca de los países de la Cuenca del Pacífico, ya que es miembro de la misma, esto le permitirá estrechar al máximo sus relaciones, dado que dicha zona mantiene los mayores índices de crecimiento productivo del mundo. En la actualidad al rededor del 80% del comercio foráneo que realiza México es precisamente con la Cuenca del Pacífico, incluyendo a Estados Unidos.

El acelerado dinamismo económico, comercial y tecnológico de la Cuenca del Pacífico, la convierte en un punto obligado de la política exterior de México.

Razonablemente se puede esperar que México, aunque no resuelva del todo sus problemas de cohesión, bienestar y equilibrio internos, pase de simple proveedor de energéticos, materias primas y productos primarios, fundamentalmente, a la condición de país industrial exportador de productos ensamblados por empresas extranjeras.

El comercio con la Cuenca del Pacífico es un horizonte abierto a la cooperación y al entendimiento internacionales, y puede ser, también, una fuente de desequilibrio. Sólo la apertura de los bloques económicos y un mayor dinamismo del intercambio global orientado hacia la distribución equitativa de los beneficios del comercio internacional, garantizarán la paz y prosperidad en el mundo.

México debe aprovechar la posición geográfica privilegiada que tiene, su acceso a dos océanos, las tierras productivas apoyadas en una vasta gama de climas, su abundante mano de obra comparativamente más barata, las extraordinarias reservas de materias primas y la situación política y social estable.

México debe seguir el ejemplo, de las naciones desarrolladas de la Cuenca del Pacífico, poniendo todo su esfuerzo en el desarrollo comercial, mediante las relaciones con los países de la zona.

BIBLIOGRAFIA

Cuadra, Héctor. Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. 1a. ed., Ed. U.N.A.M., México 1981.

Cueva de la, Mario. La Idea del Estado. 3a. ed., Ed. U.N.A.M., México 1986.

Del Arrenal, Celestino. El Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales como Ciencias de la Realidad Internacional. 1a. ed., Ed. F.C.E., México 1984.

González Gálvez, et al. La Cuenca del Pacífico: una visión mexicana. 1a. ed., Ed. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED), revista mexicana de política exterior # 24, México 1989.

Gran Sopena. Tomo V. 1a. ed., Ed. Ramón Sopena S.A. Grollier International Inc., Barcelona 1973.

Harris, Nigel, et al. México y el Pacífico: perspectivas de fin de siglo. 1a. ed., Ed. I.M.R.E.D., revista mexicana de política exterior # 27, México 1990.

Huberman, Leo. Los Bienes Terrenales del Hombre, 19a. ed., Ed. Nuestro Tiempo, México 1983.

Jiménez Hernández, Dolores. et al. La apertura de México al Pacífico, 1a. ed., Ed. I.M.R.E.D., México 1990.

Kelsen, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado, 2a. ed., Ed. U.N.A.M., México 1983.

Mijares, Rafael. et al. Equilibrio Político y Desestabilización en la Cuenca del Pacífico, 1a. ed., Ed. I.M.R.E.D., México 1990.

Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México, 1a. ed., Ed. Colegio de México, México 1984.

Pirenne, Henri. Historia Económica y social de la Edad Media, 1a. ed., Ed. F.C.E., México 1982.

Quintana Adriano, E. Arcelia. El Comercio Exterior de México, 1a. ed., Ed. Porrúa S.A., México 1989.

Samuelson, Paul A. Curso de Economía Moderna, 17a. ed., 7a. reimpresión, Ed. Aguilar, España 1981.

Seara Vázquez. Modesto. Derecho Internacional Público. 9a. ed., Ed. Porrúa S.A., México 1983.

Silva-Herzog, Jesús, et al. Nuevos Enfoques de la cuenca del Pacífico, 1a. ed., Ed. I.M.R.E.D., revista mexicana de política exterior # 25, México 1989.

Torres Gaytán. Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. 11a. ed., Ed. Siglo XXI, México 1982.